EL LITORAL

Año XX — No. 5425 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | SANTA FE, lunes 28 de marzo de 1938 | Franqueo pagado | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LAS FUERZAS NACIONALISTAS DE SOLCHAGA OCUPARON BARBASTRO

LOS RESULTADOS SON FAVORABLES AL G. BALDOMIR

El candidato terrista no oficial habría totalizado 118.000 votos

BLANCO ACEVEDO

MONTEVIDEO, 28 — Se han improvisado varias manifestaciones callejeras celebrando el triunfo de la candidatura del general Baldomir, no teniéndose conocimiento de que se hayan producido incidentes. Según informaciones suministradas por el ministerio del Interior, los resultados de la lucha electoral hasta media noche de ayer eran los siguientes:

San José

Artaega (Herrerista)	5880
Acevedo (Terrista)	3795
Baldomir (Colorado)	2322
Frugoni (Socialista)	73

Cerro Largo

Artaega (Herrerista)	4458
Acevedo (Terrista)	3129
Baldomir (Colorado)	1661
Frugoni (Socialista)	23

Soriano

Artaega (Herrerista)	5809
Acevedo (Terrista)	2372
Baldomir (Colorado)	1978
Frugoni (Socialista)	353

Rocha

Baldomir (Colorado)	6000
Acevedo (Terrista)	3783
Artaega (Herrerista)	3280
Frugoni (Socialista)	253

Paysandú

Artaega (Herrerista)	3721
Acevedo (Terrista)	2374
Baldomir (Colorado)	2270
Frugoni (Socialista)	134

Rivera

Artaega (Herrerista)	3802
Baldomir (Colorado)	3189
Acevedo (Terrista)	2805
Frugoni (Socialista)	23

Artigas

Acevedo (Terrista)	4626
Baldomir (Colorado)	1530
Artaega (Herrerista)	1462
Frugoni (Socialista)	,26

Colonia

Acevedo (Terrista)	4892
Baldomir (Colorado)	3326
Artaega (Herrerista)	4062
Frugoni (Socialista)	518

Florida

Artaega (Herrerista)	6380
Baldomir (Colorado)	4458
Acevedo (Terrista)	3714
Frugoni (Socialista)	147

Maldonado

Acevedo (Terrista)	3673
Baldomir (Colorado)	3191
Artaega (Herrerista)	2115

Los cómputos totales

MONTEVIDEO, 28 — Reunidos los cómputos oficiales y extraoficiales de la elección presidencial realizada, se hace alcanzar el total de los votos emitidos en favor de los distintos partidos a las cifras siguientes:

Partido Colorado	199.320
P. Nacional Herrerista	100.891
Socialistas	15.079

Los votos del partido Colorado se dividen en dos listas, a saber: La oficial encabezada por Blanco Acevedo y Martínez Thedy y la no oficial de la fórmula Baldomir-Charlone. Los cálculos asignan a las distintas fórmulas los siguientes totales:

Baldomir - Charlone	110.730
Artaega - Cabrera	100.881
Acevedo-Martínez Thedy	84.626
Frugoni (Socialista)	15.676

Es de hacer notar que en dichos totales faltan algunos distritos de campaña y también el hecho de que no han sido escrutados unos 15.000 votos observados sobre los cuales debe resolver la Corte Electoral.

Resultados de esta madrugada

MONTEVIDEO, 28. — A las 3.30 horas de esta madrugada el ministerio del Interior dió por terminadas las tareas de la verificación de los escrutinios primarios de la elección presidencial realizada en todo el país, con exclusión del departamento de Salto cuyas actas han sido devueltas por no venir en condiciones.

Los resultados hasta ese momento eran los siguientes:

Baldomir-Charlone (colorado no oficial) 115.692.

Artaega-Cabrera (nacional herrerista) 99.772.

Blanco Acevedo. M. Thedy (terrista) 90.258.

Frugoni (socialista) 25.321.

Estas cifras están calculadas de acuerdo a los cómputos oficiales recibidos en el ministerio del Interior. Los cómputos del departamento de Salto que según se ha informado están en observación habrían dado estos resultados:

Baldomir-Charlone	7.579
Artaega-Cabrera	3.582
B. Acevedo-M. Thedy	2.936
Frugoni	216

Se fijará la fecha del escrutinio general uruguayo

MONTEVIDEO, 28. — Informaciones obtenidas en la Corte Electoral hacen saber que éste alto cuerpo, en sesión que realizará mañana, fijará oficialmente la fecha de la iniciación del escrutinio general, los cuales de acuerdo con la ley, deben comenzar dentro de los diez días subsiguientes del comicio.

Se informa que el Partido Socialista reclamará ante la Corte Electoral contra la disposición de dicho cuerpo de que no pueden acumularse los votos interdepartamentales emitidos bajo el mismo [illegible]. También se ha sabido en la [illegible] que algunos de los partidos que intervinieron en la elección de ayer han presentado hasta ahora denuncias de fraude o irregularidades cometidas en los comicios, [illegible] denuncias [illegible] por ciudadanos para [illegible], según las informaciones, no son [illegible].

20 pesos argentinos valía una libra, hoy

LONDRES, 28. — El peso argentino experimentó una nueva baja abriendo a 20 pesos por libra esterlina mientras que el sábado se cotizó a 19.82 1|2. No hay indicios de que el gobierno trate de sostener el peso.

Al avanzar la mañana, el peso argentino registró una nueva baja, cotizándose a 20.07 1|2 por libra esterlina.

MURIO EN NUEVA YORK EL CRNEL. EDWARD HOUSE

Tuvo una destacada actuación en la guerra mundial

NUEVA YORK, 28. — Ha fallecido hoy el coronel Edward House, confidente del extinto presidente Wilson. El coronel House tuvo una destacada actuación durante la guerra mundial, al punto de que se lo llegó a calificar del "hombre que estaba detrás del trono", formulando la política exterior del gobierno de Wilson, quien trató de nombrar los miembros de su gabinete el año 1913. Se consideraba al presidente Wilson como un estadista con instintos políticos o al coronel House como a un político con genio de estadista. El coronel House entró en el campo de la política exterior en el año 1914 como embajador extraoficial del presidente Wilson. En mayo de 1914 se dirigió a Alemania llevando una carta personal del presidente Wilson para el emperador Guillermo. A él se debió un plan para evitar la guerra y fué también suyo un plan para que Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania y Francia llegasen a una inteligencia formal para reducir los armamentos, preservar la paz y establecer relaciones comerciales más estrechas. Cuando los EE. UU. entraron en la guerra, el coronel House tuvo una actividad mayor que nunca. Fué el quién recibió y conferenció con diversas comisiones que los aliados enviaron a los Estados Unidos.

En octubre de 1917 el Coronel House se fué a Europa como presidente de la primera delegación norteamericana de guerra. Esta misión se reunió en París en noviembre de 1917 y discutió los medios de almacenar los recursos y combinar todo el ejército aliado para que la guerra llegase a una conclusión feliz. De nuevo estuvo en Europa en el otoño de 1918 para participar en la redacción de las condiciones del armisticio.

Para las negociaciones de paz el presidente Wilson lo nombró miembro de la comisión americana que tomó parte en las deliberaciones de Versalles. Cuando el presidente Wilson regresó a Washington el coronel House permaneció en Versalles como portavoz suyo. Sin embargo la obra desarrollada por el coronel House, tanto con respecto a los tratados de paz como con respecto a la Liga, no fué del agrado del presidente Wilson mostrando un enfriamiento entre los dos, al punto que después del segundo viaje hecho por Wilson a Francia, cuando regresaron lo hicieron separadamente.

El coronel House había nacido en Houston el 26 de julio de 1858, contando por consiguiente al morir cerca de 80 años.

La prueba más ruda enfrentará el gobierno de Roosevelt

WASHINGTON, 28. — El gobierno del Presidente Roosevelt enfrentará hoy lo que los observadores consideran la prueba más ruda con motivo de discutirse el proyecto de ley del presidente, destinado a facilitar la reorganización del gobierno, medida que algunos círculos dicen que destruiría la presente norma de gobierno y que conduciría a la dictadura. El proyecto ha estado pendiente de discusión por espacio de 15 meses.

El senador Walsh, al abrir hoy el debate final sobre el mismo asunto, ha declarado que la aprobación del proyecto de reorganización vendría a producirse paralelamente con los acontecimientos que están derribando a otras democracias. "No es excesivo decir — agregó — que nosotros lo consideramos como una daga que se hundiera en el corazón de la democracia". Mientras tanto, los senadores reciben numerosos telegramas en los que se les pide que derroten esa medida.

QUEDO CONSTITUIDO EL GABINETE CHINO

SHANGHAI, 28 — El nuevo régimen de la China que fué intitulado "Gobierno Reformado de la República China" ha dado a conocer un manifiesto en el que proclama la inauguración del gobierno de Nankin y promete mantener las felices relaciones entre América, China y Europa. El manifiesto condena a los nacionalistas que han llevado a un país que no estaba preparado "a un combate desigual". El manifiesto lo firman Liang Cheng Chi, Went Sung Yao y "etc.", no revelando los nombres de los otros miembros.

El nuevo gabinete de la China

SHANGHAI, 28 — La agencia "Domei" informa que el nuevo gabinete chino constituído en la China está integrado del modo siguiente:

Liang Chen Chi, presidente del "Yuan" o Consejo.

Went Sung Yao, presidente del "yuan" legislativo.

Chen Chun, ex jefe político del departamento del adiestramiento de las tropas nacionalistas de Shanghai, ministro del Interior.

Chen Lok, ex ministro chino en París, ministro de relaciones exteriores.

Chen Chiieh Min, educado en el Japón y abogado, ministro de instrucción.

Wang Tha Wei, ministro de industrias.

Liang Hong Chi, ministro de comunicaciones.

Cheng Chin Tao, ex ministro de Hacienda del gobierno de Pekín, ministro de hacienda. No ha sido nombrado el ministro de la guerra.

La guerra ha pasado del frente aragonés a la región catalana

Barbastro, sede del alto mando republicano no cedió al empuje de las brigadas navarras

EL BOMBARDEO DE FRAGA

MADRID, 28. — El vigésimo día de la tremenda batalla de Aragón se ha caracterizado por el aumento de la violencia alcanzada pues los combates están excediendo en intensidad desesperada a cuanto se ha visto hasta ahora en las más grande ofensiva de esta guerra. No menos de 200 aeroplanos rebeldes de combate y de bombardeo están barriendo las líneas del frente y la retaguardia atacando además las comunicaciones y sembrando la muerte y la destrucción en pueblos que se hallan alejados de los frentes de combate.

Esto da una idea de la vasta extensión de la acción de los efectivos mecanizados rebeldes y al mismo tiempo constituye la prueba más elocuente de la naturaleza despiadadamente desvastadora de las batallas desesperadas que se están librando por la posesión de Cataluña, objetivo final de los rebeldes.

Avanzando desde Candasnos, las columnas insurgentes mantuvieron desde la mañana de ayer un ataque en dirección a Fraga y en las primeras horas de la tarde mediante un ataque con grandes masas de infantería y empleando los tanques en forma de flecha bajo una intensísima cortina de fuego de la artillería y con la protección de por lo menos 180 aeroplanos que sometieron a un terrible fuego a su objetivo inmediato, es decir la misma ciudad de Fraga y el enemigo llegó a las márgenes del río Cinca. Los leales se vieron obligados a volar el modernísimo puente que cruza el río teniendo en la carretera principal de Lérida a Zaragoza sus efectivos dispuestos para la defensa. En vista de la violencia del bombardeo hay pocas esperanzas de que en Fraga, ciudad de 10.000 habitantes haya quedado una casa en pie.

Inferioridad numérica de los republicanos

MADRID, 28. — [illegible] el terrible bombardeo a que fué sometida la ciudad de Fraga por los aviones rebeldes durantes los furiosos combates librados ayer otros 40 aeroplanos enemigos bombardearon el tramo de carretera que va de Fraga a Lérida cuya ciudad fué también sometida a un furiosísimo ataque aéreo durante las últimas horas de la tarde de ayer.

Se espera que el próximo objetivo de los rebeldes será la ciudad de Lérida propiamente dicha. A pesar de su inferioridad numérica los aeroplanos leales prestaron una ayuda eficaz a las fuerzas de tierra atacando furiosamente, bombardeando y ametrallando las concentraciones y las comunicaciones enemigas.

Mientras el grueso de las fuerzas rebeldes es empleado en la carretera principal que le permite avanzar rápidamente en dirección a muchos objetivos en el sector sur del Ebro, poderosas columnas rebeldes atacaron desde la Mellera y el Monte Torrecillas y Valdetormo, donde se libró una sangrienta lucha en la que los contendientes se atacaron a la bayoneta con ferocidad pocas veces vista. El enemigo protegido por los aviones consiguió avanzar ligeramente en ese sector.

En el frente de Extremadura donde las tropas leales en el sector de Saladero tuvo algunas ventajas el enemigo reaccionó en forma sorprendente y mediante contra ataque cambió la situación que a su favor lograron establecer sus líneas al norte de Saladero.

Extienden su avance los insurgentes

FRENTE DE ARAGON, 28. — Las fuerzas nacionalistas que cruzaron ayer el río Cinca están consolidando las posiciones situadas a la margen izquierda de dicho río y las que poseen en la carretera principal que conduce a Lérida, en las proximidades de Sierra de, la Mezquita. Los nacionalistas están también extendiendo sus posiciones al norte de Fraga a lo largo del canal de Zaidín y por el sur en dirección a Cataluña. Después de haber ocupado el caserío de Masalcorreig los nacionalistas están avanzando hacia el río Segre, donde ayer las tropas cruzaron el mismo para entrar a Cataluña.

Franco manifiesta que Barcelona es un importante objetivo militar

LONDRES, 28 — Contestando la nota que le enviara la Gran Bretaña sobre los bombardeos aéreos de las poblaciones civiles españolas, el general Franco lamenta las pérdidas de vidas inocentes pero expresa que la ciudad de Barcelona constituye un importante objetivo militar a causa de las fábricas y depósitos militares que en ella existen. El cabecilla nacionalista dice que continuará tratando de emplear tales medios solamente cuando las necesidades militares no dejen otra alternativa.

Las tropas marroquíes han capturado Mequinenza

BURGOS, 28 — Se anuncia que la división de tropas marroquíes han capturado la localidad de Mequinenza, situada en la confluencia del río Cinca con el río Ebro, en la margen izquierda de este último. Otras fuerzas nacionalistas que avanzan en dirección a Barbastro han ocupado las localidades de Azar, Peralta y otros pueblos.

ANUNCIO OFICIAL

CON LOS NACIONALISTAS EN EL FRENTE DE ARAGON, 28 — Se anuncia oficialmente que las tropas nacionalistas al mando del general Solchaga han ocupado Barbastro, sede del alto mando republicano del frente de Aragón.

Lérida se habría rendido

GIBRALTAR, 28. — La radio Nacionalista anunció a las 15 horas que Lérida se ha rendido.

Anuncian la captura de Barbastro los rebeldes

PARIS, 28 — Informaciones no confirmadas, procedentes de España dicen que las tropas nacionalistas al mando del Gral. Solchaga se han apoderado de Barbastro.

Comunicado de la misión catalana

PARIS, 28 — Según informaciones recibidas hoy en esta capital dos nuevas divisiones de tropas catalanas han sido enviadas rápidamente a las líneas de defensa gubernativa del río Cinca. La misión catalana que está en París ha dado a la publicidad un comunicado que refleja optimismo en el cual se declara que el Gral. Franco ha colocado sus tropas en una posición peligrosa al introducirla como una flecha entre los ejércitos de Valencia y de Cataluña, "los cuales están intactos y sólidamente establecidos sobre los dos flancos del enemigo. Nunca en la historia, agrega el comunicado, ningún general ha dado al enemigo tan espléndida oportunidad".

Nuevos bombardeos de los nacionalistas

BARCELONA, 28. — Oficialmente se anuncia que la aviación rebelde bombardeó hoy entre las 9 y las 12 horas, las ciudades de Tarragona, San Vicente de Calder y Castellón de la Plana. No se dice si hubo víctimas ni se mencionan los daños causados.

La guerra ha pasado a la parte de Cataluña

HENDAYA, 28. — Las informaciones del frente de batalla de Aragón indican que la guerra ha pasado de la parte aragonesa para entrar en Cataluña apesar de que las tropas nacionalistas no se encuentran en buena situación estratégica debido a tener al ejército republicano sobre sus dos flancos. Sin embargo, los nacionalistas atacaron atrincheramientos gubernativos situados al norte de Fraga, en la margen oriental del río Cinca. Las tropas del gobierno ocuparon nuevas posiciones oficiales sobre la frontera de Cataluña pero su resistencia, según las informaciones aquí recibidas, sería de corta vida debido al terrible bombardeo aéreo a que fueron sometidas por la artillería de campaña rebelde.

Hablará por radio el señor Negrín

BARCELONA, 28. — El Presidente del Consejo, señor Negrín,

(Pasa a la página 2, 3a. columna)

ESTA NOCHE EL EJERCITO DE FRANCO SE HALLABA A 128 KILOM. DE BARCELONA

PARIS, 28 — La línea defensiva de los republicanos sobre el río Cinca, quedó rota en dos puntos por los cuales las tropas de Franco irrumpieron hoy, prosiguiendo el avance hacia Cataluña en su intento de provocar el derrumbe del gobierno de Negrín. Barbastro cayó ante la presión de las fuerzas navarras al mando del general Solchaga y junto con la localidad cayó el cuartel general establecido allí por el general Rojo y desde el cual durante meses dirigió el ejército gubernamental del Este en el sitio de Huesca y Jaca, así como para los ataques contra Zaragoza, Teruel y Belchite.

Hace cuatro días el ejército de Franco cruzó el río Ebro a la altura de Quinto, tendiéndose un puente de barcas, mediante una operación por sorpresa y entre anoche y esta mañana 60.000 hombres de las tropas vadearon el río Cinca sin esperar a que se construyeran puentes provisorios para reemplazar a los que fueron construidos por los republicanos en retirada.

En cuatro días esas fuerzas avanzaron 115 kilometros, mientras otras columnas a derecha e izquierda mantenían un avance similar para obligar a los republicanos a una retirada general en un frente de 192 kilometros.

Esta noche el ejército de Franco estaba a 128 kilometros de Barcelona. Las fortificaciones del río Cinca, sobre la que contaban los republicanos, fueron impotentes para proteger a Lérida del asalto de las tropas marroquíes de Yagüe, las que a últimas horas de la tarde se habían acercado a esa ciudad, la primera de las grandes ciudades catalanas que encontraban en su camino. A todo lo largo del río Cinca, desde Fraga hasta el norte, hasta Barbastro, el ejército de Franco estaba esta noche junto al río, pero detrás quedaban nidos de republicanos encerrados como en una bolsa en el triángulo Huesca-Barbastro - Fraga. Hay un antecedente histórico a raíz de la rápida marcha del ejército de Yagüe hasta Lérida y Barcelona, pues en octubre de 1936 él mismo fué el que encabezó otra columna de sólo pocos miles de hombres e irrumpió a través de Toledo hasta las puertas de Madrid. Sobre el ala izquierda hay 80.000 nacionalistas y a la derecha 130.000 que han penetrado en la provincia de Castellón.

El gobierno tiene una gran importante fuerza concentrada en el frente de Alcañiz, a alguna distancia de esta localidad para impedir que los nacionalistas sigan hacia Tortosa, con lo que establecerían una muralla entre Barcelona y Valencia. Entre esas tropas figuran las brigadas Lister reformadas y las divisiones del Campesino, además de otros batallones de las brigadas internacionales.

Sobre el frente del Cinca están las divisiones catalanas incluyendo dos nuevas unidades que llegaron hoy al frente desde Barcelona con tropas de reclutas de último momento que no han tenido tiempo aun de aprender a luchar. Sin embargo la misión catalana en París dió hoy un comunicado optimista sobre el resultado de esas operaciones. La jornada de hoy era sin embargo evidente que toda la línea del flanco de Jaca a Yaga se mantenía en movimiento, enseñando el camino a la columna de Yagüe que avanza hacia el este. La columna de Solchaga que opera más al norte hacia arriba de Huesca, obligó hoy a los republicanos a replegarse en la zona de Jaca alcanzando a la de Huesca por el valle del río Gállego en dirección a Los Pirineos. Al este de Huesca otra columna navarra del general Solchaga llegó al río Cinca haciendo un trayecto desde la sierra de Oleon pasando Barbastro hasta Alcolea. La columna de Yagüe envió su cabecera de Fraga, penetrando 15 kilómetros al norte y al sur del camino de Lérida. La columna procedente de Caspe avanzó pese a la enérgica resistencia hasta Morella. Las divisiones italianas y las tropas gallegas del general Aranda penetraron simultáneamente en la provincia de Castellón y hoy se abrían camino a través de la sierra de San Marcos a pocos kilómetros de Morella.

Francia y Gran Bretaña ya estudian el futuro español

PARIS, 28. — El arrollador avance de las fuerzas nacionalistas españolas hacia el mar queda el convencimiento de que la contienda española terminará antes de un mes, las comunicaciones del señor Hodza a las capitales del occidente europeo anunciando que el gobierno de Checoeslovaquia ha solucionado el problema de las minorías del Sudeten, que el primer ministro del gobierno de Praga lo hará conocer mañana y la conclusión virtual de un acuerdo básico entre Inglaterra y el gobierno de Roma como el preludio de la iniciación de un detallado estudio de las condiciones definitivas del futuro acuerdo que se negociará cuando el embajador británico y el ministro de relaciones exteriores italiano reanuden sus conversaciones el jueves son los tres temas de conversaciones y de intercambios de punto de vista que han ocupado a fines de semana a los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña.

Son optimistas las perspectivas de una paz en España después de casi dos años de lucha, para la disputa interna checoeslovaca sobre la minorías que componen un tercio de la nación y para el acuerdo italo - británico que hará desaparecer definitivamente las divergencias en el Mediterráneo y en el cercano oriente. Después de limpiar de tropas republicanas, la semana pasada las provincias de Tarragona y Teruel, el general Franco se ha convertido en el dueño virtual de las tres cuartas partes de la España continental y de todas sus islas y colonias con excepción de Menorca. Hoy los nacionalistas tienen el dominio recto sobre 29 provincias y el gobierno republicano solo domina sobre doce: Gerona, Barcelona, Lérida, Tarragona, Castellón, Valencia, Murcia, Almería Albacete, Cuenca y Ciudad Real, mientras que otras cinco, Jaen, Granada, Toledo, Madrid Guadalajara se han convertido en la tierra de nadie donde se realizan las últimas fases de la contienda.

Teniendo en consideración los constantes progresos que realizan los revolucionarios los observadores neutrales calculan que el gobierno español difícilmente podrá oponer resistencia durante un mes al ejército de Franco que penetró ayer en la provincia de Castellón y dos de sus columnas ya convergen sobre Lérida, que es un centro importante de energía eléctrica de Cataluña y que es el objetivo de los insurgentes para la semana que viene con el fin de aislarla de Barcelona. El jefe del gobierno español señor Negrín reiteró hoy al embajador francés en Barcelona que el gobierno precisaba inmediatamente aviones y cañones para poder ofrecer una resistencia definitiva en Cataluña. Se entiende que el señor Negrín manifestó claramente que le era sumamente difícil continuar resistiendo la poderosa invasión de artillería de los insurgentes sin recibir ayuda. El gobierno de Francia nada puede hacer abiertamente en ayuda del gobierno español, por que los gobierno de París y Londres siguen respetando el pacto de no intervención y por lo menos abiertamente Francia no puede enviar armas a los españoles.

En las consultas de fin de semana entre París y Londres no se ha hablado sobre la forma de ayudar al gobierno español sino de un pacto humanitario que permitiría una intervención cuando se revele el derrumbe final para impedir la masacre de centenares de miles de hombres que lentamente son atrapados en la frontera franco - catalana. No se experimenta temor por los millares de civiles ni por la masa del ejército, pero se teme por la suerte de unos cincuenta mil personas o más que pertenecen a los partidos anarquistas, comunistas sindicalistas o a las organizaciones de la C. N. T. y de la U. G. T. cuyas vidas no estarían aseguradas en caso que los ejércitos insurgentes llegasen a Cataluña. También sería necesario evacuar a los tres gobiernos, Barcelona, Madrid y Generalidad y los estados mayores de los ejércitos de Madrid, del Centro así como las cortes de la república, de Cataluña y de Vizcaya. Probablemente Francia abrirá ampliamente las fronteras para dar un albergue a aquellos que están más amenazados en Cataluña pero los gobiernos de París y Londres también deberán estar prontos para enviar barcos a Valencia, Alicante y otras ciudades costeras con el fin de embarcar casi a 250.000 refugiados españoles de las provincias de Madrid y del Levante durante las últimas 48 horas de la guerra. Las conversaciones a que aludimos también han versado sobre la cuestión general del reconocimiento de Franco si Barcelona cae y si el gobierno español sale de España. Gran Bretaña parece no haber tomado ninguna decisión al respecto, pero Francia espera convencer al gobierno británico de que debe abstenerse de reconocer a los insurgentes hasta que todas las tropas extranjeras hayan abandonado el país de la contienda y las Baleares, que se haya llegado con las nuevas autoridades a una amnistía y a un arreglo para que puedan volver los centenares de miles que huirán de Cataluña y Madrid por que Franco no puede mantener durante tiempo definido una cantidad tan considerable de refugiados y hasta que Francia haya declarado su nueva política demostrando que no concederá a Italia ni a Alemania ninguna ventaja política o militar en el Mediterráneo, Marruecos o frontera francesa. Es posible sin embargo que Francia trate de mantenerse alejada de los insurgentes por tiempo indefinido.

Franco trata de obtener un empréstito en Londres que le permitirá comenzar la enorme tarea de reparar los daños de la guerra lo que se calcula en diez millones de pesetas y se dice que en cambio Franco ha prometido respetar los cuantiosos intereses financieros que los británicos tienen en España, minas, fábricas, ferrocarriles, etc. Los dos gobiernos también han discutido, sin llegar a una decisión, si de acuerdo con la estricta interpretación de la no intervención el gobierno español, en caso de verse obligado a huir a Francia desde Cataluña sería autorizado para seguir funcionando y resistiendo desde suelo extranjero, aunque este último parece difícil que logre llevarse a efecto.

LAS CONVERSACIONES ANGLO-ITALIANAS PROSEGUIRAN EN UN AMBIENTE MAS OPTIMISTA

El embajador Lord Perth y Ciano continuarán mañana considerando los aspectos generales del problema

ROMA, 28. — De fuente autorizada se anuncia que el ministerio de relaciones exteriores italiano ha informado extraoficialmente a la embajada americana que Italia se opone a la propuesta de Presidente Roosevelt destinada a dar refugio a los emigrados alemanes y austríacos.

Los observadores presumen que esta actitud de Italia se debe al temor de que su aprobación pudiera afectar a Alemania.

La posición de Gran Bretaña

LONDRES, 28. — De fuente fidedigna se informa que el ministerio del interior y del trabajo adoptarán de inmediato medidas para responder a la propuesta del presidente Roosevelt para la formación de una organización internacional que facilite amparo a los refugiados alemanes y austríacos.

Se tiene entendido que la política del gobierno británico será la misma adoptada en 1933 en ocasión de los refugiados alemanes, esto es tratarlo todo lo liberalmente que sea posible dentro de los límites que impone la situación económica.

En ciertos círculos se expresa que con la situación del arreglo de los refugiados el gobierno tendrá presente la necesidad de restringir el ingreso de extranjeros a la Gran Bretaña. Sin embargo teniendo en cuenta las organizaciones profesionales se tratará de conseguir empleos.

Las conversaciones anglo - italianas

LONDRES, 28. — Se dice en esta capital que las negociaciones italo británicas será nuevamente aceleradas mañana cuando se dé a conocer al conde Ciano otros puntos de vista del jefe del departamento del cercano oriente del gobierno británico Mr. Rendel. Se entiende que las cuestiones italianas relacionadas con el futuro estado legal de Palestina formará la parte principal del informe de Rendel. Se anticipa que las explicaciones que dará sobre la política británica en el Mediterráneo oriental darán plena satisfacción al gobierno de Roma y permitirá progresar considerablemente hacia la firma de un pacto que ahora parece figurar como uno de los puntos principales de los planes tanto de Mussolini como de Chamberlain.

Sin embargo se reconoce que la continuación de la guerra civil española presenta dificultades para alcanzar un acuerdo que abarque todo el Mediterráneo. Por una parte el gobierno británico no parece dispuesto a comprometerse a la aceptación de un reconocimiento "de jure" en el nuevo estado legal de Etiopía mientras Italia no haya cumplido su promesa de retirarse completamente de España, lo que parece que Mussolini no está dispuesto a hacerlo hasta que los revolucionarios hayan triunfado completamente.

Por otra parte se afirma que el gobierno fascista está sumamente ansioso de obtener un rápido reconocimiento británico de la conquista italiana de Abisinia. No obstante Gran Bretaña no dará ningún paso oficial en ese sentido hasta el próximo Consejo de la Liga de las Naciones, pero tal vez apenas el pacto entre Roma y Londres esté listo para la firma Gran Bretaña hará conocer a Mussolini su intención de tomar la iniciativa en Ginebra para obtener el reconocimiento lo que indudablemente satisfará a los italianos que parecen impacientes por anunciar un triunfo diplomático tan importante.

Mientras Chamberlain prosigue una política tan cautelosa frente a los dictadores, los planes del rearme británico continúan cada vez con mayor vigor. El primer ministro reanudará las conversaciones con los dirigentes laboristas en estos días, respecto a la aceleración de los proyectos de rearme. Entre tanto se sabe que el gobierno tal vez presenten grandes presupuestos navales suplementarios en breve lo que le permitirá construir en gran escala buques de guerra y aviones navales, además de las construcciones autorizadas por el presupuesto naval de 123.000.000 de libras esterlinas que estaba incluido en el presupuesto anunciado que se anunció el 21 de febrero. El presupuesto no consultaba fondos para el programa de construcciones del próximo año financiero que principalmente se refería a la construcciones futuras que ya se están efectuando, incluyendo la de cinco acorazados de 35.000 toneladas del tipo Jorge V que están ya en los astilleros.

Los presupuestos suplementarios consignaron fondos para los buques de guerra q' excederán del límite fijado por el tratado naval de Londres. La construcción de estas unidades se decidirá de acuerdo con la cláusula de la escala movible, de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos que están a punto de invocar a causa del silencio que guarda el Japón sobre sus nuevos barcos en construcción. Se espera que los nuevos buques de guerra tendrán 42.000 toneladas y estará armados de cañones de 16 pulgadas y es el costo de cada uno de ellos aproximadamente 12.000.000 de libras esterlinas. Inglaterra tiene actualmente solo tres acorazados siendo los más modernos el "Rennes, Nelson y Post". Otros dos de la clase del "Queen Elizabeth" son modernizados ahora en los astilleros y probablemente entrarán en servicio dentro de 18 meses mientras que el primero de los nuevos acorazados de 35.000 toneladas, el "Beatty" probablemente entrará en servicio al mismo tiempo. Se espera que los presupuestos navales suplementarios permitirán la construcción de un gran programa de cruceros y destructores.

La comisión investigadora del impersonalismo iniciará mañana martes su cometido

Se espera que contra los diputados Soler y Sagesse se adoptarán medidas de extremo rigorismo

LOS SUELDOS DEL MAGISTERIO

ROSARIO, 28. — Los resultados del escrutinio han perdido todo interés público. Nadie se preocupa de comentarios como no sea para comentarios ... [illegible] ... sus juicios acerca de la forma como se han desarrollado los comicios del 6 del corriente en varios departamentos de la provincia.

La transferencia de un hospital

ROSARIO, 28. — El decano de la Facultad de Medicina Dr. Pérez, envió una nota al vice-gobernador de la provincia Dr. Rafael Araya solicitándole su apoyo con el fin de obtener que cuanto antes la Comisión Pro Hospital del Centenario transfiera al gobierno de la nación, tanto dicho hospital como la Escuela de Medicina. Dice que no resolverse favorablemente y en forma definitiva a la mayor brevedad posible esa transferencia se perderían para Rosario y la provincia de Santa Fe tanto esfuerzo generoso logrado ya en el presupuesto del corriente año por los legisladores nacionales y autoridades universitarias que obtuvieron la concesión de la Maternidad, Colonia de Alienados y otras cosas que insumirían una vez libradas al servicio público cerca de 2.000.000 de pesos. En esta forma dice el Dr. Pérez, es lamentable las diferencias de criterios surgidas en el seno de la Comisión Pro-Hospital, las que han llegado en apariencia a un impedimento legal, capaz sin embargo de malograr una obra de tal importancia y del inmenso beneficio que representa, de los nobles propósitos que la inspiran y sobre todo el nombre de los generosísimos intereses de la salud pública.

Se sabe que el Dr. Araya iniciará activas gestiones para conseguir esa transferencia y lograr que sea terminada lo antes posible.

Introducción de carnes a Rosario

ROSARIO, 28. — La Intendencia Municipal por intermedio de la Inspección de Mercados dirigió una nota al Centro de Abastecedores comunicándole que a partir del 12 de abril próximo la introducción de carnes al municipio, procedente de los mataderos o frigoríficos, será de 5 a 12 horas.

Toda remisión de carne deberá de ir munida de una boleta indicando la procedencia, boleta que deberá estar firmada por la administración de mataderos. Se trata por este medio de evitar la introducción clandestina de carnes.

Se ha hecho saber también a los vendedores ambulantes que deberán usar delantales blancos. También se les exige que sus vehículos deberán observar el mayor aseo.

Lluvia torrencial en Rosario

ROSARIO, 28. — Desde esta mañana llueve torrencialmente en esta ciudad teniéndose informes de que la lluvia es general en casi todo el sur de la provincia.

Desde ayer a las 8 hasta hoy a la misma hora cayeron en esta ciudad 31 milímetros de agua.

Mantienen su valor los títulos de pavimentación

ROSARIO, 28. — Se presentaron 25 propuestas a la licitación para el rescate de 600.000 pesos de títulos de pavimentación. Los títulos del tipo "B", serie 1, son ofrecidos a 99.30 y los de la serie 1a. a [illegible]. Los tipos de serie 4a. a 99.35. Los tipos "A", serie única, a 99.99. Como puede advertirse por estas cifras, los títulos de pavimentación no han sufrido depreciación manteniéndose la alta cotización de hace varios meses.

Siguió viaje a Santa Fe el Dr. Iriondo

ROSARIO, 28. — El gobernador de la provincia, Dr. Iriondo, que para ir a Venado Tuerto con sus ministros, los Dres. Gómez y Argonz, debió abandonar su automóvil en Zavalla y embarcarse en el tren, regresó anoche siguiendo en seguida a Santa Fe. Se ha informado que el gobernador Iriondo seguirá directamente a Las Mercedes.

Premios para estimular el arte

ROSARIO, 28. — La Dirección Municipal de Cultura ha resuelto la creación de diversos premios en efectivo con un total de 5.000 pesos para la creación musical, reservada a compositores exclusivamente [illegible]. También se dispuso [illegible], como antes, un ciclo de conferencias sobre arte, y a fin de que se desarrolle dentro de un plan metódico, se nombró a una comisión especial. También se aprobó un proyecto presentado por el arquitecto Hernández Larguía, por el que se crea un cuerpo de pintura formado por 10 [illegible].

Los sueldos del magisterio

ROSARIO, 28. — La sociedad Unión del Magisterio ha dado a la publicidad una información en la cual se manifiesta disconforme con las nuevas escalas de sueldos del magisterio provincial. Dice que la clasificación del gremio en ocho categorías, con su respectiva escala de sueldos, realizada por el presidente interino del Consejo de Educación no está hecha sobre una base definida que coloque en su lugar a valores consagrados y de antigüedad experimentada. Dice que esta clasificación ha sembrado descontento en las filas del magisterio.

La sueldo inicial de 140 pesos correspondiente a la octava categoría es inferior al asignado al más modesto de los servidores del Estado, el que resulta reducido con el descuento a casi 120 pesos, colocando al maestro en una angustiosa situación de desventaja y quebrando su espíritu que debería mantenerlo íntegro para cumplir con eficacia y dignidad las delicados deberes que le confía la sociedad.

Después de largas consideraciones expresa que cumplidos cuatro años pasarán a la séptima categoría con un aumento de 20 pesos [illegible] el aguinaldo, [illegible] de las cifras [illegible] puede afirmarse que [illegible] no puede hacerse efectivo [illegible]

vo para todos los maestros de esta categoría a causa de que los que a ella pertenecen no habrían podido ser promovidos por falta de puestos en la categoría inmediata anterior.

Termina diciendo que esta escala de sueldos q' ha distribuído el sistema de bonificaciones, obedece a razones de economía q' sin embargo no priva que las altas autoridades aumenten considerablemente sus sueldos y permita cobrar con una generosidad digna de más justa aplicación, puestos especiales en las escuelas y en las oficinas del Consejo rentados con verdadera largueza.

Huelga de ladrilleros

ROSARIO, 28. — La huelga de ladrilleros no ha sido solucionada creyendo los obreros que no tardará, sin embargo, en quedar terminada.

Los patrones de Rosario están dispuestos a aceptar el pliego de condiciones con ligeras modificaciones esperando para esto la respuesta de la consulta que se ha hecho a los dueños de hornos de ladrillos de Zavalla, Pagnanini, Villa Gobernador Gálvez y otras localidades.

Jura de la bandera de aspirantes

ROSARIO, 28. — En Paraná se efectuó el sábado 26 a las 16 horas la jura de la bandera de los aspirantes de oficiales de reserva concentrados en el campo de El Paracao, acto que presidieron el gobernador de la provincia Dr. Tibiletti, el general Graz, jefe del Comando de la III División del Ejército, el segundo jefe coronel Palacios y altos funcionarios como así numeroso público.

De Rosario fueron alrededor de 600 personas formando una caravana de automóviles encabezados por tres ómnibus que partieron a las 8 horas del sábado y llegaron a las 13 a Paraná, uniéndose allí a las delegaciones de Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe.

El acto de la jura de la bandera se hizo en una de las avenidas del parque Urquiza de la ciudad de Paraná y la ceremonia alcanzó proporciones extraordinarias. Cerrado el Himno Nacional por la tropa el teniente coronel Cerca, arengó a los soldados y tomó el juramento efectuándose en seguida el desfile reglamentario. Después de esta ceremonia los excursionistas de Rosario fueron a la Municipalidad y entregaron al intendente profesor Juan César, una medalla de oro como gratitud de los padres de los aspirantes por la resuelta colaboración prestada para mantener el servicio de ómnibus entre El Paracao y Rosario. En este acto habló el profesor González contestando y agradeciendo el profesor César.

Por la noche se efectuó un banquete al que asistieron el coronel Palacios y los padres de los conscriptos en número de 250.

Se espera una medida extrema contra los diputados Saggese y Soler

ROSARIO, 28. — Personas perfectamente informadas anuncian que los diputados Soler y Saggese y algunos de sus correligionarios se disponen a dar una información extensa acerca de las reuniones del bloque legislativo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, efectuadas el viernes y el sábado en esa capital.

Tendrían el propósito de concretar cuánto se ha informado al respecto en ambas reuniones. Lo ocurrido en realidad — se nos afirma — es que en la reunión del bloque radical del viernes pasado a la tarde se puso a consideración la nota enviada por el comité ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Esta nota fué impugnada por el señor Roqueta, apoyado por los señores Herrera y Casas que negaron las facultades del comité ejecutivo para aplicar las sanciones propuestas. Los diputados acusados pidieron que se juzgara su actitud en tanto que el diputado Graffigna se pronunció en el sentido de que no podía discutirse la resolución tomada por el comité ejecutivo. Como se aproximara la hora de entrar a sesión, se pasó a un cuarto intermedio. Al reanudarse, se advirtió que el quorum había sido quebrado por la ausencia de algunos legisladores, entre ellos López de Castellanos, Roqueta, Casas, resolviendo entonces celebrar la reunión al día siguiente, cosa que se hizo el sábado a las 16 horas.

En la reunión del sábado, los diputados Saggese y Soler tuvieron una entrevista previa con algunos legisladores que se consideran adictos a la política de los dos y cómo éstos les respondieran que votarían la nota del comité ejecutivo, desistieron de sus propósitos, al extremo de que en la nota escrita por los diputados Saggese y Soler reconocen y acatan la facultad del alto organismo partidario considerando que la medida se extiende a su actuación en el bloque.

Por otra parte, todos los legisladores no niegan que sometida a consideración, la nota del comité ejecutivo, hubo un pronunciamiento expreso al ser votada por unanimidad, afirmándose que la convención partidaria aplicará la medida extrema a los dos legisladores y otros dirigentes, pues, en caso contrario, renunciaría todo el comité ejecutivo. Los dos diputados de Constitución, el de Caseros, Dr. Arias, y otros calificados como cepedistas, concurrieron a la reunión y votaron la suspensión. Tales son las informaciones que nos terminan de suministrar personas que conocen perfectamente las incidencias que se vienen produciendo. Sin embargo, como no ha podido ser confirmada, no sería extraño que algunos puntos fueran rectificados.

Se constituirá mañana la comisión investigadora

ROSARIO, 28. — Mañana se constituirá en ésta la comisión investigadora que ha nombrado el comité ejecutivo provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe para atender los alcances de las denuncias que se formularon con respecto a la borratina realizada en los comicios del 6 del corriente. La comisión investigadora está integrada por los señores Amavet, Ramírez, Muniagurria y Oliva. Se reunirán mañana a la tarde y llamarán a declarar a varios dirigentes antipersonalistas.

La guerra ha pasado del frente aragonés, etc.

(Viene de pág. 1)

hablará por radio dirigiéndose al país a las 19.30 horas.

Habrían incendiado Barbastro los leales

HUESCA, 28. — Una información recibida en el cuartel general de esta ciudad dice que desde esta mañana se observa un gran incendio en Barbastro. Se cree que los leales han incendiado la ciudad antes de abandonarla.

Una conferencia entre Negrín y Company

BARCELONA, 28. — El presidente del Consejo de Ministros, señor Negrín, y el presidente de la generalidad, señor Company almorzaron juntos hoy. Se tiene entendido que discutieron los planes para la defensa de Cataluña y también las conversaciones que el señor Negrín mantuvo recientemente con el embajador francés.

Las operaciones de la jornada

BARCELONA, 28. — Testigos presenciales han descripto el bombardeo de Fraga de ayer como el más violento que se ha registrado en toda la guerra. La ciudad fué bombardeada durante todo el día por los aeroplanos rebeldes que llevaron a efecto esta tarea en sucesivos relevos. Los oficiales leales calculan que en total los nacionalistas emplearon 160 aeroplanos pero que muchos más volaron sobre la ciudad después de anochecido. Los aeroplanos rebeldes tuvieron el campo libre salvo dos veces por la tarde y que a pesar de su abrumadora inferioridad numérica los aviones de caza gubernativos se infiltraron a través de las formaciones de los aviones enemigos de bombardeo que estaban en proporción de 3 a 1 con respecto a los Fiat, los cuales iban acompañados de aviones de bombardeo Junquers de tres motores. No se han publicado detalles sobre los muertos causados por el terrible bombardeo debido a ser principalmente militares, pues casi las dos terceras partes de la población habían abandonado la ciudad el sábado.

De fuentes gubernativas se informa que han llegado a la región del río Ebro importantes refuerzos militares con la determinación de detener la ofensiva de los rebeldes antes de que penetren en Cataluña. En las mismas fuentes se dice que el enemigo está siendo detenido fuera de la ciudad.

Las noticias procedentes de los cuarteles militares de campaña indican que las líneas actuales del frente corren exactamente sobre los límites de la frontera catalana por un terreno ondulado sin defensas naturales en una extensión de 80 kilómetros.

El avance rebelde se limita a las carreteras y la extensión que ha dado a sus líneas parece ser peligroso para ellos. Un movimiento de flanqueo de las fuerzas gubernativas en dirección al norte podría amenazar y cortar las columnas rebeldes a menos de que toda la zona de Fraga sea rodeada, pero esta operación, depende del éxito que obtengan las otras columnas rebeldes que se mueven al norte y al sur del río.

LA ADOPCION DE TEXTOS EN LAS ESCUELAS

BUENOS AIRES, 28. — La comisión de profesores a cuyo cargo han estado las gestiones tendientes a obtener del ministerio de Justicia e Instrucción Pública una resolución sobre las cuestiones relacionadas con los libros de texto de la enseñanza media han dado cuenta de la misión cumplida ante una asamblea de diplomados convocada a ese objeto.

Se refiere el informe de la comisión al buen éxito obtenido en virtud de la última disposición ministerial por la cual queda en suspenso el uso de los textos aprobados por comisiones respectivas y restituye a los profesores la facultad de elegir nuevos métodos entre la producción corriente.

La asamblea reunida aprobó una declaración de aplauso al titular de dicha cartera por su interés en favor de la solución inmediata de aquel problema.

Ha sido aceptada una solicitud del personal ferroviario

BUENOS AIRES, 28 — Tomando en consideración diversos pedidos formulados por personal de los ferrocarriles para que se modifique la jornada para los empleados de diversas estaciones, la Dirección General de Ferrocarriles ha aceptado un estudio del asunto, de acuerdo al cual estima que procedería realizar algunas supresiones en el texto del artículo 47 del reglamento de trabajo en vigencia.

El Poder Ejecutivo, atendiendo las razones señaladas por la citada dirección, dictó un decreto constituyendo un apartado de dicho artículo por otro en el que se establece, entre otras disposiciones, que se comprenderá por interrupción todo período de tiempo durante el cual el personal no está ocupado en la atención de los trenes en la forma que se determina: para trenes de pasajeros, mixtos, coches motores y autobuses, cada 30 minutos antes de su llegada a la estación hasta 10 minutos después de la salida. Para trenes de carga, encomiendas, frutas, haciendas, etc., desde 10 minutos antes hasta 10 minutos después. Para todo tren o vehículo que llegue a una estación y permanezca detenido sin realizar operaciones, se considera terminado el trabajo del personal cinco minutos después de su llegada y reiniciado cinco minutos después de su salida. Para todo tren o vehículo que no para en la estación, desde 5 minutos antes hasta 5 minutos después de su pasada. Para el personal de guardabarreras se tendrán en cuenta únicamente la hora de pasada de todo tren o vehículo ferroviario.

EN GRAN FORMA ECUADOR GANO EL CAMPEONATO

En el segundo lugar se clasificó el equipo peruano

ARGENTINA

LIMA, 28. — El final del concurso de saltos ornamentales desde una plataforma de cinco metros fué el siguiente:

1o.) Marcelo Méndez Peralta, argentino, 92.1.
2o.) Carlos Volk, argentino 89.5.
3o.) Carlos Noriega uruguayo, 88.8.
4o.) Antonio Biffi, peruano, 86.8.
5o.) José Tirilo peruano, 84.4.
6o.) Fernández Jorge, peruano, 75.5.

Un torneo extraordinario de natación

LIMA, 28. — Se anuncia oficialmente que hoy a las 14.30 horas se realizará un torneo extraordinario de natación entre Atlántico versus Pacífico con participación de los equipos masculinos y femeninos. Los premios serán también entregados mañana.

Los ecuatorianos se clasificaron campeones

LIMA, 28. — La final de 400 metros libres terminó con el siguiente resultado:

1o.) Carlos Gilbert, ecuatoriano, en 10'57" 2/5.
2o.) Ricardo Planas, ecuatoriano, en 11'1" 2/5.
3o.) W. Nurman, chileno en 11' 07" 4/5.
4o.) Jorge Barroeta, chileno en 11'13" 2/5.
5o.) Walter Ledgard, peruano, en 11'18" 7/10.

Al ganar esta prueba el team ecuatoriano se ha clasificado campeón en este torneo sudamericano.

El puntaje final del campeonato sudamericano

LIMA, 28. — El puntaje final del campeonato sudamericano de natación en las pruebas correspondientes a caballeros es el siguiente:

Ecuador	103 puntos
Perú	80 "
Chile	73 "
Argentina	73 "
Brasil	37 "
Uruguay	9

En esta forma se clasificó campeón el team del Ecuador.

Performances notables cumplieron los ecuatorianos

LIMA, 28. — El cuartero de los nadadores ecuatorianos ha terminado el certamen en la vanguardia del puntaje final del torneo sudamericano disputado en esta ciudad. Demás estará decir que los nadadores del Ecuador han asombrado a todos con sus brillantes performances cumplidas a través de todo el certamen. Poseen un estilo propio y condiciones realmente extraordinarias que, a poco de iniciarse el certamen, hicieron vislumbrar a los entendidos la seguridad de que el tema compuesto por Carlos Luis Gilbert, Planas, Alcívar y Abel Gilber totalizarían, como realmente sucedió, mayor cantidad de puntos.

Al terminar el torneo, el ingeniero Mario Levi habló al público en nombre de las delegaciones agradeciéndoles su asistencia y luego la banda y los espectadores cantaron el himno del Ecuador al mismo tiempo se levantaba la bandera de ese país en el mástil del estadio. En seguida los atletas ecuatorianos dieron una vuelta por la pista siendo aclamados por el público numeroso que se había reunido. Poco después fué izada la bandera peruana.

Jeanette Campbell, cuya personalidad se ha visto disminuída por una serie de records batidos por María Lenck, ganó a voluntad la final de 400 metros libres, con 25 metros de ventaja sobre la Lenck. La performance de ésta ha sido notable teniendo en cuenta que después de haber realizado un esfuerzo extraordinario al batir dos records, avanzó gradualmente desde el sexto puesto hasta el segundo tropezó con la clase excepcional de la nadadora argentina que, como decimos la derrotó cómodamente por más de 25 metros. Al terminar la prueba las nadadoras argentinas dieron una vuelta por la pileta siendo ovacionadas clamorosamente por el público.

Protesta de la colectividad vasca

BUENOS AIRES, 28. — Ha sido dada a conocer una resolución propiciada por un núcleo numeroso de españoles radicados en esta capital, aficionados al foot ball y en su mayoría socios de los clubs grandes. La citada resolución ha sido dada a conocer después de una reunión en la que se consideró la situación de los jugadores vascos que son nuestros huéspedes. Dice así la resolución:

"Considerando que las dificultades opuestas por la A. F. A. a nuestros compatriotas los footballistas vascos actualmente en esta capital, constituye un agravio hacia ellos puesto que han venido al país en virtud de un contrato debidamente legalizado por dicha asociación y considerando también que de mantenerse la oposición injusta sería una desconsideración hacia nuestra colectividad que tanto ha contribuído al incremento del football argentino y al progreso de las entidades locales que lo practican, hemos decidido expontáneamente lo siguiente:

1o. Intensificar los esfuerzos tendientes a que se allanen todas esas dificultades y se permita a los footballistas vascos jugar en el país.

2o. Declarar en caso de negativa boycot absoluto a todos los partidos que patrocine la A F A.

3o. Aconsejar a todos nuestros compatriotas como protesta pidan su baja de socios de las entidades que hayan mostrado oposición.

Los firmantes de la resolución han resuelto recibir adhesiones en la calle Victoria 4012 de esta capital.

La primera fecha de la A F A

BUENOS AIRES, 28. — De acuerdo a lo resuelto por las autoridades del foot ball el próximo domingo día 3 de abril se iniciará el campeonato oficial de la A. F. A. Debido a que los clubs de Quilmes y Argentinos Juniors han descendido de categoría y en cambio Almagro ha ascendido a la categoría privilegiada actúan en este certamen 17 equipos en lugar de 18 que lo hicieron en la temporada pasada.

En consecuencia se jugarán en todas las fechas 8 partidos quedando libre un equipo por domingo. El fixture de la fecha inicial es el siguiente:

Talleres v. Huracán.
[illegible] v. Vélez Sarsfield
R. Plate v. Chac. Juniors.
F. C. Oeste v. Boca Juniors.
Atlanta v. Platense.
Almagro v. Edo la Plata.
S. Lorenzo v. Lanús.
Independiente v. Tigre.
Libre: Racing.

El pase del jugador Ballesteros

BUENOS AIRES, 28 — En los círculos futbolísticos metropolitanos se afirma que en una entrevista que mantuvieron anoche representantes de Newell's Old Boys de Rosario y San Lorenzo, quedó convenida en principio la transferencia del brillante insider Ballesteros. San Lorenzo pagaría por ese elemento 20.000 pesos a Newell's Old Boys y 4.000 al jugador.

EL Gral. VALLE HABLO DEL PODER DE LA AVIACION ITALIANA

ROMA, 28. — Después de la ceremonia que se realizó en el aeropuerto de Littorio conmemorando el decimoquinto aniversario de la reorganización de la aviación italiana, el general Valle dirigiéndose a Mussolini le dijo: "En estos 15 años de la nueva vida fascista la aviación ha dado magníficas pruebas de valentía en diferentes cielos y contra muchos enemigos, pero aun no ha dado la prueba suprema. Espero vuestra orden para hacerlo".

EL REICH ACORDARA SUBSIDIOS A LAS FAMILIAS NUMEROSAS

BERLIN, 28. — El subsecretario de Estado del departamento de Hacienda, señor Ceinhardt, en una conferencia con los representantes de la prensa, anunció que a partir del 1o. de abril próximo, el Reich acordará subsidios a las familias que tengan más de dos hijos, siempre que el padre sea obrero, y que sus ingresos no sean de 8.000 marcos al año. El subsidio consistirá en la suma de 10 marcos por el tercero y cuarto hijo y de 20 marcos por el quinto hijo y los subsiguientes. Así, por ejemplo, el obrero que tenga seis hijos recibirá 60 marcos por mes, además de los ingresos correspondientes a su trabajo. Las familias de descendencia numerosa, cuyos jefes no sean obreros, recibirán también el subsidio, aunque no alcanzará a aquellas cifras. Manifestó el señor Reihbardt Ceinhardt que se beneficiarán con ese subsidio [illegible] los millones de niños.

Se elogió la declaración del episcopado austríaco

MUNICH, 28. — El ministro de Estado de Baviera, señor Wagner, en un discurso que pronunció en una reunión preparatoria del plebiscito, elogió la declaración del episcopado austríaco en favor de los nazis, agregando: "Desearía que los obispos católicos de Alemania formularan una declaración similar, máxime cuando han tenido ocasión durante años de ser testigos de la maravillosa transformación de nuestro pueblo. Con frecuencia he estrechado las manos de los obispos en muchos distritos y especialmente las del cardenal Faulhaber. Hoy nuevamente les tiendo la mano en la esperanza de que sabrán estrecharla para la organización de la tarea común en favor de los intereses de nuestra nación y de su felicidad futura".

Se encuentra restablecido el profesor Freud

VIENA, 28. — El famoso profesor Seygmundo Freud, creador del psico-análisis, se encuentra restablecido y ha reanudado sus trabajos científicos.

ALPINISTAS MENDOCINOS EN EL ACONCAGUA

MENDOZA, 28 — Al regreso de una ascensión al Aconcagua, los alpinistas locales Sres. Federico Tapper, Mario Bertone, Juan Semper, Angel Langi, y José Gual, expresaron que habían llegado hasta 6.300 metros, explorando lugares no visitados aun. En la expedición fueron tomadas alrededor de 450 fotografías que se estiman de gran valor.

Explosión en un comercio de Comodoro Rivadavia

COMODORO RIVADAVIA, 28 — A las 21.40 de anoche, en el comercio de Manuel Piratti en la esquina de San Martín y Francia se hallaban reunidos los parroquianos Luis Ferrer, Antonio Luis Gómez, Antonio González, Luis Martínez y Fermín Gonyta en compañía del dueño de la casa. En tales circunstancias Francisco Mendoza, familiar del dueño, fué requerido por los mencionados parroquianos para que les sirviera algunas bebidas; cuando con tal propósito descendió al sótano y al encender un fósforo se produjo la explosión que le causó quemaduras graves, debiendo ser internado en el hospital.

Además resultaron con quemaduras el dueño del comercio y demás personas que lo rodearon, pero a éstos después de practicárseles la primera cura se retiraron a sus domicilios.

UN AVION ALEMAN ES ESPERADO EN NATAL

RIO DE JANEIRO, 28. — El sindicato Condor anuncia que el avión alemán Do 8 que partió ayer de Westfalen frente a Darmaouh pasó sobre Las Palmas, Canarias a las 2.31 y por Cabo Verde a las 10.15, ambas horas del meridiano de Greenwich.

El mismo sindicato Condor ha informado que el D. O. 8 es esperado en Natal a las 17 horas local con lo cual habría batido el récord mundial de vuelo directo con hidroaviones.

Información de Berlín

BERLIN, 28. — Se anuncia que el hidroavión alemán D. O. 8 que piloteado por el capitán H. W. Von Engel que realiza un vuelo a Sud América proponiéndose batir el récord y llegar sin escalas a Buenos Aires fué avistado a las 8 sobre Cabo Verde y se espera que el D. O. 8 llegará a Río de Janeiro hoy por la tarde.

Propiciarán la abstención de la Unión C. Radical

Los apoderados del partido darán en breve una publicación de los fraudes en provincias

BUENOS AIRES, 28. — Los apoderados del radicalismo han iniciado los preparativos para un memorial sobre las elecciones del 6 de marzo pasado en una compilación extensiva de los antecedentes y resultados de los escrutinios para presentarlo al comité nacional que se cree se reunirá en los primeros días del mes de abril próximo.

A estar a las informaciones recogidas dará una declaración al pueblo con los cargos comprobados durante los comicios y proclamaría la abstención activa que no será levantada durante mucho tiempo.

Elecciones comunales en San Luis

SAN LUIS, 28 — De acuerdo con las cifras provisionales que arrojó el escrutinio de las elecciones realizadas ayer en esta ciudad, ha triunfado el candidato demócrata nacional señor Enrique Cuello.

También en la ciudad de Mercedes triunfó el representante de la agrupación referida, señor Aníbal Diemeyer.

Por lo tanto, San Luis y Mercedes tendrán intendentes surgidos del seno del partido Demócrata.

EN CORDOBA

CORDOBA, 28. — La junta escrutadora provincial inició las tareas de escrutinio de la elección de senadores provinciales con el departamento Colón el cual arrojó el siguiente resultado:

U. C. Radical	2.012
D. Nacionales	2.487
Blanco	175

De acuerdo a este resultado obtuvo la banca de senador provincial el candidato radical señor Luis María Vanderande.

Se acentúa la ventaja de los demócratas nacionales

LA PLATA, 28 — En horas de la tarde, la Junta Escrutadora Nacional reanudó sus tareas, conociéndose hasta la hora de transmitir, los resultados siguientes:

Chascomús

Demócratas Nacionales	1566
Unión Cívica Radical	852
Socialistas	50
En blanco	365

Chivilcoy

Demócratas Nac.	6.286
Unión Cívica Radical	1.103
Socialistas	241
En blanco	1.033

Coronel Dorrego

Demócratas Nac.	1.741
Unión Cívica Radical	6
Socialistas	21
En blanco	26

C. Vidal

Demócratas Nac.	1.045
Unión Cívica Radical	8
Socialistas	14
En blanco	3

Florencio Varela

Demócratas Nac.	748
Unión Cívica Radical	277
Socialistas	8
En blanco	19

Legislativas

La sesión preparatoria del Senado

De acuerdo con la citación hecha oportunamente, esta tarde efectuó el Senado de la provincia su sesión preparatoria del período ordinario.

Previamente se reunió el bloque de Senadores, con asistencia de 12 de sus miembros, presidido por el senador por el Dpto. 9 de Julio, Dr. Emilio Leiva, resolviéndose votar para presidente pro tempore al senador por el Dpto. San Martín Sr. Mauricio Questa y para vice al del departamento San Jerónimo señor Fernando Ramírez.

El Senado se reunió a las 17.55, bajo la presidencia del vice gobernador de la provincia Dr. Rafael Araya, venido para tal efecto de Rosario.

Se procedió a la votación, quedando consagrados como presidente pro tempore y vice, los dos legisladores designados por el bloque, señores Questa y Ramírez, respectivamente.

Terminado el acto para el cual había sido citada la Cámara se levantó la sesión.

Hipódromo Santafesino

Inscripciones para la reunión de carreras del domingo 3 de abril

Premio "Dado". Distancia 300 metros. — Polvorín, Chocla, Pinteada, Pata Rota, Polenta; Esperatodos, Fango, Desquite y Don Prudencia.

Premio "Dante". Distancia 400 metros. — Verdugo, Federal, Aviador, Nervo, Criollita, Maliciosa, Niño, Sancho Pansa, Gavilán II, 4 de Bastos, Cuñita.

Premio "Discordia". Distancia 600 metros. — Cuñita, Gitano, Sargento, [illegible], Tranquilo, Pipra y Segundo Ferri.

Premio "Desdén". Distancia 1.300 metros. — Pulso, Prontito, Patria Rica, La Sorti, Pepete, [illegible], [illegible], Agradecida, Piaquete, Sedante, La Turca, Mandalay, Princho II, Fritata, Sirgo, Pepper.

Premio "Danzante". Distancia 1400 metros. Parranda, Ruy López, Cruzado II, Manea III, Bearnecito, Cebador, Potensac, Bruening, Mazacote, Mirjan, Toscanito, Splendor, Punta Lara, Coloso II, Rowdy y Gelria.

Premio "Disco". Distancia 1200 metros. Piruca, Añaray, Flaviano, Troja, Buen Bocal, Matorral, Apela, El Centinela, Pío Pío, Volapié, Pipra y Histeria.

Premio "Danaro" — Distancia 1600 metros. — Brutus, Loco Bravo, Matorral, Filidor, Zumbador, Lorito, Brennus, Jilguero y Leónico.

LA LABOR DE LA TARDE

El departamento 9 de Julio

Poco después de las 16.30 horas, la Junta reanudó su labor, con el escrutinio de las urnas correspondientes al departamento 9 de Julio. La primera mesa verificada correspondió al distrito Portalis, que dió el siguiente resultado:

U. C. R. de Santa Fe	96
U. C. R. (C. N.)	13
Socialistas	1
En blanco	2

Las mesas de Tacurú

En ninguna de las tres mesas de este distrito tuvieron votos los radicales ni los socialistas y tampoco los hubo en blanco. Los antipersonalistas tuvieron, en cambio, 291, descompuestos en la forma siguiente: Mesa uno, 90 votos; dos, 98 y tres, 103.

Total del departamento 9 de Julio

U. C. R. de Santa Fe	1390
U. C. R. (C. Nacional)	494
Socialistas	27
En blanco	87

Resultados por distrito

Distritos	U.C.R. S.F.	U.C.R. C.N.	P.S.	En bco.
Esteban Rams	69	1	—	11
Portalis	96	13	1	2
Tostado	377	425	26	48
Mogotes	82	4	—	6
Tacurú	296	—	—	—
Los Saladillos	125	10	—	18
Montefiori	101	4	—	—

El departamento San Cristóbal

A continuación la Junta escrutó este departamento, que arrojó el siguiente resultado:

U. C. R. de Santa Fe	5999
U. C. R. (C. N.)	1604
Socialistas	167
En blanco	643

SAN CRISTOBAL POR DISTRITOS

Distritos	U.C.R. S.F.	U.C.R. C.N.	P.S.	En bco.
Aguará	128	12	—	4
Ceres	833	212	12	51
Hersilia	451	118	—	29
Ambrosetti	254	1	—	38
Huanqueros	168	13	—	9
V. Trinidad	122	56	—	13
Arrufó	287	8	—	14
San Cristóbal	858	74	156	104
Colonia Rosa	186	—	—	22
S. Guillermo	335	126	—	23
Moguiro	160	29	—	6
Ripamonti	108	87	—	13
Suardi	278	54	—	21
Constanza	23	23	—	8
Moisés Ville	301	64	—	73
Palacios	181	80	—	16
Randuchita	144	30	—	16
Soledad	224	132	—	46
V. Saralegui	108	27	—	9
M. Gorostidad	77	27	—	14
Portugalete	71	23	—	3
La Clara	56	39	—	3
Las Palmeras	138	—	—	41
La Rubia	73	28	—	8
Curupaity	96	8	—	6
Col. Bossi	151	7	—	2
Colonia Ana	87	84	—	8

SAN JAVIER

El escrutinio de este departamento arrojó el siguiente resultado:

U. C. R. de Santa Fe	1039
U. C. R. (C. N.)	203
Socialistas	7
En blanco	50

SAN JAVIER POR DISTRITOS

Distritos	U.C.R. S.F.	U.C.R. C.N.	P.S.	En bco.
Los Saladillos	161	9	—	8
San Javier	397	100	—	18
Alejandra	270	98	3	11
Romang	478	4	4	12
El Toba	138	1	—	1

30 mesas del departamento San Jerónimo

U. C. R. de S. F.	1.473
U. C. R. (C N)	1.309
Socialistas	127
En blanco	325

CANDIOTI ABANDONO

Al cerrar esta edición, — las 19 horas — Candioti continuaba su raid en las aguas del Quillá. Su moral era excelente y no sentía fatiga, pero se quejaba del frío que había invadido su cuerpo, trabando sus movimientos.

Pasadas las 19 horas Candioti abandonó la prueba, molestado por el frío.

Variaciones hidrométricas del río Paraná

Sobre el estado de los ríos, el Telégrafo Nacional comunica hoy: Corrientes 3.32 metros, bajó 3 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 1.72, creció 4; Ituzaingó 1.20, estacionario; Posadas 1.41, creció 1; Puerto Aguirre 10.08 metros creció 11 ctms.

Río Paraguay: Formosa 1.29 metros, bajó 5 ctms; Bermejo 3.62 bajó 1 ctms. desde ayer.

La Oficina Técnica de la administración del puerto de Santa Fe, informa que el hidrómetro marcaba hoy 4.19 sobre cero. Como la altura de las aguas era ayer de 4.25 metros, el río bajó 6 ctms.

La organización de los partidos políticos

Se ha presentado a la Cámara de Diputados, para ser tratado en el período próximo a inaugurarse, un proyecto de ley de organización de los partidos políticos. El proyecto, que consta de veintiséis artículos, tiende, en sus lineamientos generales, a obtener la desaparición de las agrupaciones transitorias y de los caudillos que, según el autor, abundan hoy en la vida política. El autor del proyecto recuerda estas palabras del doctor Indalecio Gómez: "El día que la democracia sea libre, los partidos se formarán, no en las antesalas de los gobiernos, sino en el alma del pueblo".

No pueden ser más inoportunas estas palabras en los actuales momentos y comprendemos que tienen razón los que reciben con recelo todos estos agregados que se pretenden hacer a la ley Sáenz Peña. El pueblo sabe que nuestra descomposición política actual escapa al juego de los partidos y que no es serio pretender, con modificaciones de detalle, sanear un estado de anarquía y desorden que, al contrario, se agrava con estos paliativos.

Creemos necesario, sin entrar en la discusión en particular del proyecto, indicar la necesidad de entregarlo a la discusión pública, ya que la composición actual de la Cámara no permitirá la expresión libre de las ideas. Debe tenerse el escrúpulo de legislar, en estas especiales circunstancias, cuando un gran sector de la opinión, a pesar de sus frecuentes esfuerzos, no ha podido obtener representaciones públicas, sobre materias que afecten nuestra incipiente organización política. Partidos de tradición como organismos estructurados, organizados democráticamente, con recursos provenientes de sus propios afiliados, con cartas orgánicas progresistas y programas que representan una seguridad de orden y de respeto a la Ley, han sido puestos al margen de las luchas comiciales por la intromisión de la fuerza del que manda; perseguidos y obstaculizados. No desea el pueblo nuevas leyes, sino que se cumplan honestamente las que él se dió cuando pudo intervenir libremente en la elección de sus legisladores. No se trata de obtener adelantos en el terreno teórico, sino de asegurar en la práctica el respeto de los ciudadanos. Donde este respeto no existe; donde el imperio del hecho consumado es ley, todo lo que se escriba y se discuta es vano, o se convierte en nuevas armas para el mantenimiento y la perpetuación de esas malas formas de gobierno.

Una reforma cualquiera que se pretenda introducir a las leyes electorales en vigencia, debe ser de orden nacional, si ofrece dudas a la opinión pública la imparcialidad de los gobiernos de provincia que tengan que aplicarlas. Nuestra legislatura es de origen viciado y nuestro gobierno ha demostrado poco respeto a la Ley y a las personas. El pueblo desea ser respetado en sus derechos, en sus personas y en sus ideas, y no es por el camino de estas reformas por el que podrá retornar al disfrute de su libertad. Urge, en cambio, asegurar a los ciudadanos esa inviolabilidad de las ideas de que ahora carece. Urge legislar en el sentido de que el pensamiento de los ciudadanos tenga el mismo o mayor privilegio que la propiedad privada de sus bienes materiales. Solamente entonces, cuando el ciudadano pueda defender su derecho al voto como ahora puede defender la sagrada intimidad de su hogar, habrá llegado el momento de organizar los partidos y agrupaciones políticas, podrá impedirse la intromisión perniciosa del caudillo, del matón y de las malas autoridades, en la vida política de nuestro país.

Donde existe respeto a la Ley por parte de los gobernantes, el pueblo demuestra su inquebrantable espíritu de colaboración y de fe en el sistema democrático que nos rige. En la Capital Federal ha votado el domingo un elevado porcentaje de electores; han intervenido en los comicios trece agrupaciones políticas, y el acto ha transcurrido dentro del mayor orden y corrección. Pero en la Capital Federal el pueblo ha podido votar. Y esto es lo único que precisa el pueblo: respeto de sus gobernantes y la libertad para elegirlos, de acuerdo a sus necesidades y a sus ideas.

El problema carcelario en la provincia

A pesar del tiempo transcurrido desde que renunciara el director de la Cárcel Modelo de Coronda, el Poder Ejecutivo todavía no ha designado a la persona que ocupará el cargo en establecimiento tan importante por su categoría y por las funciones sociales a que está destinado, como éste de Coronda. Actualmente se encuentra al frente del mismo, interinamente, un encargado y, si bien oficialmente nada se ha dicho, han trascendido algunos pormenores según los cuales, en una investigación administrativa que ha realizado, habría comprobado algunas irregularidades que comprometerían la actuación de su antecesor.

Convendría que las autoridades provinciales dieran una solución definitiva al asunto de la dirección del establecimiento, para que éste en condiciones de funcionar sin los inconvenientes que supone la falta de dirección técnica adecuada a la jerarquía de aquel establecimiento. La Cárcel de Coronda ha sido construída de acuerdo con los últimos adelantos [illegible] relacionados con el régimen carcelario moderno, y su organización, por lo tanto, debe estar ordenada en forma que las [illegible] que realiza sirvan al interés social que dió origen a su creación, que es el de dar a los penados un régimen de vida, una disciplina y un sistema de trabajo y educación que los readapte para la convivencia en el medio social. Y esta tarea no podrá ser cumplida por personas que puedan obrar con muy buena voluntad pero carecen de la idoneidad indispensable para elevar el establecimiento al grado de perfección funcional que lo haga integralmente útil a los fines de corrección y readaptación que persiguen nuestras leyes sobre la materia. Es de suponer que a estos fines ha respondido la iniciativa de invertir en la provincia una crecida suma de dinero para construir un establecimiento carcelario de las características del que nos ocupa.

Cabe recordar que el problema carcelario de la provincia dista de estar resuelto y se siente la necesidad de que el Poder Ejecutivo y la Legislatura reflexionen detenidamente sobre este punto. La Cárcel de Coronda, de acuerdo con lo que hemos hecho notar reiteradamente, sólo ha venido a resolver en parte el problema, pues aquélla tiene capacidad para alojar sólo a una parte de la cantidad de procesados y penados que regularmente hay en la provincia y es así que la Cárcel de Las Flores, edificio que se encuentra casi en ruinas y donde imperan las peores condiciones de vida, está congestionado de individuos que se ven obligados a pasar el tiempo de su condena en la situación más deprimente para su condición de seres humanos.

Deben, en consecuencia, resolverse los dos aspectos del problema, esto es, poner a la Cárcel de Coronda al nivel que le corresponde, teniendo en cuenta que ha sido construída con características tales que sólo podrá llenar cumplidamente su función con la presencia de una persona especializada en su dirección; dirigida por personas que no reúnan esas condiciones, no podrá ser sino relativamente útil a los intereses sociales que debe servir. Llama la atención que el Poder Ejecutivo obre en este asunto como si se tratara de una cuestión de menor importancia, en contradicción con la política carcelaria que persiguen otros gobiernos que, como el de Buenos Aires, han sabido darle la trascendencia que merece.

El otro aspecto a resolver es el que se relaciona con la construcción de otro establecimiento en la provincia para reemplazar al de Las Flores, que no llena ninguna función social útil, y cuya edificación y régimen interno contrarían los preceptos constitucionales en la materia y los más elementales sentimientos humanitarios.

El gobierno tiene sobre este punto una excelente oportunidad para hacer obra social y legislativa útil y es de esperar que no dejará transcurrir más tiempo sin resolverlo de acuerdo a las necesidades que debe llenar.

Un día de la semana sin carne en Esperanza

Conveniencia de coordinar las necesidades de la población con su capacidad técnica

A raíz de un decreto de la municipalidad de Esperanza y a una actitud asumida por los abastecedores, la población de dicha ciudad no podrá consumir carne los días lunes, a menos que sean allanadas las dificultades creadas. Según los informes de nuestro corresponsal el asunto ha entrado en una faz de empecinamiento, de la que lógicamente resultará perjudicada la población, cuando lo que debe tratarse es de atender a sus conveniencias.

Si la comuna ha adoptado una medida que no es posible cumplir por una parte y por la otra atender de la manera correspondiente las necesidades de la población, lo conveniente es que las autoridades cambien de actitud con el fin de evitar la anormalidad que significa el hecho de que los habitantes de una ciudad, como en el caso presente, no puedan consumir carne un día fijo de la semana. Las exigencias de las leyes obreras no es en manera alguna un obstáculo para que el faenamiento pueda realizarse de manera que permita consumir carne todos los días y sin peligro con respecto a su estado higiénico. Las leyes obreras y de trabajo se adaptan a las posibilidades y a las situaciones fortuitas; si la ciudad de Esperanza no cuenta con cámaras frigoríficas donde sea posible conservar la carne en buen estado para el consumo, lo lógico es que se subsane esa insuficiencia de la mejor manera posible. En el caso presente es sencillo el asunto y su inconveniente, la ley de descanso hebdomadario, puede muy bien allanarse; es cuestión de adoptar el sistema de rotación en el descanso como se hace en múltiples industrias y talleres en que es imposible o de poca conveniencia el suspender las tareas.

La municipalidad de Esperanza tiene en cambio un asunto de vital importancia cuya solución debe preocuparle y es precisamente el de que una población con una apreciable cantidad de habitantes carezca de cámaras frigoríficas donde puedan almacenarse con seguridad los alimentos destinados al consumo. Una construcción para tal fin no es costosa y no irrogaría más adelante gastos al tesoro comunal, por cuanto es lógico suponer que con la percepción de los derechos para uso de las cámaras frigoríficas se costearía en forma sobrada los gastos que demande la misma. Es por este lado que debe preocupar a la municipalidad de Esperanza lo relativo al faenamiento y al consumo de carne de vacuno, de manera de hacer posible la satisfacción a la vez de las dos aspiraciones de otra índole, como la organización del trabajo. Si no procura la comuna hacer prácticamente posible la imitación de otros sistemas, es preferible que se retorne a las antiguas prácticas locales. Pero, para exigir el cumplimiento de esa exigencia, debe arbitrar los medios que hagan posible su cumplimiento.

Casa Gris

El gobernador

El Dr. Iriondo no concurrió esta mañana a su despacho; de regreso de su viaje a Venado Tuerto, se trasladó a Las Mercedes donde permaneció todo el día.

El gobernador, según las informaciones oficiales, prepara actualmente el mensaje que hará conocer al inaugurar las sesiones legislativas.

Pago de subsidios

En acuerdo de ministros, el P. E., ha dispuesto la entrega de veinticinco mil pesos, importe de un subsidio que figura en el presupuesto del año corriente a la Sociedad Rural de Venado Tuerto como contribución a los gastos de instalación de la flamante entidad.

También ha sido entregado el subsidio fijado por el presupuesto al Aero Club de dicha ciudad, que asciende a la suma de diez mil pesos.

Gestiones vecinales

El ministro de Hacienda, doctor Argonz, recibió esta mañana la visita de una delegación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Artes y Oficios de San Lorenzo, que le solicitaron la ampliación del local que ocupa dicho establecimiento.

Ministerio de Hacienda

La tesorería ha realizado pagos hoy por un total de pesos 58.630, en concepto de gastos y sueldos.

Conferencia

El gobernador ha invitado al señor Gastón H. Lestard para que pronuncie una conferencia el día 12 de abril a las 18, en el Consejo de Educación con motivo del 60o. aniversario del embarque de cereales.

Facultad de Química Industrial y Agrícola

Mañana serán inaugurados los cursos

De acuerdo con lo anunciado, mañana serán inaugurados oficialmente los cursos del corriente año de la Facultad de Química Industrial y Agrícola. Con tal motivo se realizará, a las 18 horas un acto en el cual hará uso de la palabra el decano de la Facultad Dr. Horacio Damianovich, el profesor ing. Francisco Urondo y el alumno Sr. [illegible] Cedoni.

En el mismo acto se hará entrega del "Premio estímulo a la investigación", instituído por el profesor Dr. Humberto Gambino, correspondiente al año 1937 y que ha sido adjudicado al ingeniero químico Sr. Francisco Berluzzi.

Asociación Cooperadora del Taller de Manualidades "Simón de Iriondo"

Renovó su C. D. - Memoria y Balance

Ayer se efectuó la asamblea de delegados de la Asociación Cooperativa del taller de Trabajos Manuales No. 10 "Simón de Iriondo". La reunión fué presidida por el ex alumno de la escuela fiscal "Manuel Belgrano", José J. Conzo Iturraspe.

Fué considerada en primer término la memoria y balance correspondiente al ejercicio anterior, siendo aprobada por unanimidad, dándose un voto de aplauso a la comisión directiva saliente, por el feliz resultado de sus gestiones.

Luego fué elegida la nueva comisión directiva, recayendo las designaciones para integrarla en las siguientes personas:

Presidente, Jorge Simián, delegado de 5o. grado de la escuela "Belgrano"; vice, Guillermo Mollerach, de 6o. grado A.; secretario, Manlio Ramírez, de 5o. grado C.; tesorero, Horacio Negri, de sexto grado B.; vocales: Joaquín Laredo, Francisco Biscari, Arturo Rodríguez y Rafael Russo.

Los electos fueron puestos en posesión de sus nuevos cargos por el presidente saliente. Actúan en calidad de asesores de la asociación los directores del taller y de la escuela "San Francisco", señor Fabián Fernández y Rvdo. Padre Fray Andrés Paz.

La asociación ha venido realizando una obra importante de previsión, proveyendo al taller de trabajos manuales de útiles y materiales de trabajo para asegurar su regular funcionamiento, tarea que encarará con el mismo interés la nueva comisión directiva.

La Oficina Regional del Trabajo de Rafaela

Será pedida la intervención ministerial

Pasado mañana se reunirá el secretario de la Federación Provincial del Trabajo, con el fin de dar a la publicidad una declaración relacionada con los antecedentes del funcionamiento de la Oficina Regional del Trabajo de Rafaela, contra la que han sido formuladas denuncias ante el Departamento del Trabajo y ante el ministerio del ramo.

De acuerdo con las informaciones que han trascendido, es propósito de la Federación destacar una delegación de sus miembros que visiten al gobernador y al ministro para solicitar la intervención del P. E. en la mencionada dependencia del Departamento del Trabajo; harán conocer los referidos delegados, al doctor Iriondo, los antecedentes que han originado la actitud señalada de la Federación Santafesina del Trabajo y de la Federación de Empleados de Comercio.

NOTAS

SOLEDAD

En puntas de pie, para no despertarlos, el hombre se acercó hasta las camas de sus hijos; les arregló las ropas y se quedó mirando los rostros de los niños que el sueño embellecía. Después pasó a su dormitorio y, contemplando el semblante de su mujer, sintió que una ola de ternura le invadía, sacudía su sensibilidad, serenaba su espíritu.

Puso su mano en la frente dormida y acarició los párpados que cerraba el sueño. Una sombra violeta circundaba los ojos tantas veces besados y el ritmo sereno de la respiración estremecía el seno cálido de la madre.

Volvió a su soledad poblada de imágenes, a su coro de luz, a su [illegible] ansiedad de comprensión y de belleza.

La lámpara de cuerda viva, brindaba un suave calor. El monótono ruido de su combustión acunaba sus recuerdos. Dejó el libro sobre sus rodillas, cerró los ojos fatigados y comenzó a rever su vida. Su pobre vida atormentada —de hombre feliz en apariencia—, de horrible soledad en la intimidad de sus sentimientos.

Así se veía en sus imágenes. Solo en la noche. Soledad del que vela, único y solo frente a todas las acechanzas. Afuera el rocío, las estrellas, tan altas, los árboles dormidos, la calle desierta, la vida en suspenso. Las angustias del vivir cotidiano comenzaban a disiparse, a diluirse en el seno maternal del silencio. Pero del fondo de sus impresiones y de sus recuerdos, angustiosa y dolorida, se levantaba esa conciencia de su deber, de un deber de ser comprensivo y vigilante, rígido y tierno, generoso y prudente. Se prometió ser mejor cada día. Cada día más sencillo, más frugal, más simple y generoso.

Pero cada día —sí, cada día— y a cada nuevo esfuerzo y renunciamiento, se sentía más solo. Y es que de tanto prodigar su ternura y su ansiedad a su alrededor iba dejando su alma abandonada. Pensó que a su corazón —no encontraba otra imagen— lo había estrujado tanto, que ya cada ternura le causaba dolor.

Alguien se quejó en sueños. Abandonó su mundo de recuerdos y corrió, angustiado. No; no era la fiebre ni la enfermedad, ni el dolor de la carne. Eran los sueños, nomás.

Salió a la noche y ante ella, empequeñecido y tembloroso, aún, recordó aquellos versos de Fernández Moreno... padre y madre, demasiado viejos ... hermano ... hay un hombre en la casa que por nosotros vela.

Y entró en su reino engrandecido y limpio de recelos. Se sintió completamente hombre, responsable y paternal. Y dió paso, en su conciencia, a la vejez que se insinuaba y que se resistía a aceptar su egoísmo.

—Los mundos distantes, el universo inmenso ... ¡bah! ... su mundo, el mundo de la gota de agua, ¡eso era lo importante y verdaderamente grande!

Y retornó a su mundo.

Bibliografía

"Derecho Internacional Público", del Dr. Daniel Antokoletz

La editorial "La Facultad", de la Capital Federal, ha iniciado la publicación de una nueva edición, la tercera, de la obra del Dr. Daniel Antokoletz, "Tratado de Derecho Internacional", en tiempo de paz y en tiempo de guerra.

Acaba de aparecer el primer tomo, cuyo contenido está dedicado al derecho internacional en tiempo de paz, cuyos diversos capítulos se refieren a los siguientes temas: Definición del derecho internacional público; Denominación; División; Existencia; Transformación; Diversas escuelas; Fuentes; Grado de importancia; Aplicación; Interpretación; Relación con las demás ciencias; El derecho internacional público y el derecho nacional; Método; Codificación; Proyectos; La obra de los institutos; acción de América y de la Sociedad de las Naciones.

Es de hacer notar que el tomo que nos ocupa no es una simple reedición, sino de una obra casi totalmente renovada, en la que el derecho internacional en tiempo de paz se completa con el de la guerra, y donde se incorporan las últimas novedades de la doctrina, de los tratados y de los principales sucesos internacionales, ya que, por las constantes transformaciones de esta ciencia, cualquier libro queda anticuado a los pocos años.

Contrariamente a las ediciones anteriores — como lo expresa el autor en su prefacio — en las que predominaron las preocupaciones de orden didáctico, la actual tiende a ser un libro de consulta para los estudiosos y para los hombres de gobierno familiarizados con los temas internacionales. Para lograr estos propósitos el distinguido profesor de Derecho Diplomático e Internacional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires trata extensamente cada asunto e indica la respectiva fuente bibliográfica que permite profundizar las cuestiones estudiadas.

Todo indica que la presente edición ha de tener la misma acogida favorable de las anteriores, que ya están agotadas".

Los tomos siguientes de la obra ya están en prensa y se anuncia su aparición para dentro de pocos días.

Las clases en los establecimientos secundarios

De acuerdo con lo resuelto oportunamente por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, el viernes próximo 1o. de abril, se iniciarán las clases en los establecimientos de enseñanza secundaria dependientes de aquel departamento.

En consecuencia, ese día iniciarán sus tareas del año el Colegio Nacional, Liceo Nacional de Señoritas, Escuela Superior de Comercio y establecimientos incorporados.

Por el Dr. Mariano R. TISSEMBAUM

El empleado bancario y el despido sin indemnización

Un fallo reciente dictado en la Capital Federal no admite el embargo del sueldo como causa legal para eludirla

Un reciente fallo dictado en la Capital Federal por el juez de comercio Dr. Barroetaveña, con motivo de una demanda promovida contra un Banco por un empleado despedido por la institución referida en virtud de habérsele embargado el sueldo, me determina a volver sobre el tema de mi anterior comentario al fallo del tribunal santafesino.

Antes de hacer algunas referencias al primero, no quiero pasar por alto las manifestaciones formuladas por carta dirigida a EL LITORAL por el representante de la institución bancaria vinculada con el fallo que comentara.

I

En mi anterior comentario sostuve que el Banco originariamente, para despedir al empleado, sólo invocó el reglamento interno de la institución. Esta es la verdad y lo pruebo con el telegrama que la institución bancaria enviara al empleado despedido, en el que sólo se da como causa de la cesantía, el haber infringido el reglamento interno. (El telegrama se halla agregado al juicio).

Los argumentos que con posterioridad a la cesantía se invocan y que no fueron comunicados al empleado, no pueden ser enunciados como la causa originaria determinante. El Banco al despedir al empleado sólo invocó las disposiciones del reglamento interno. El forzado e inconsistente argumento de la "injuria" apareció después de la cesantía y el tribunal, en lugar de tener por base de su decisión el motivo determinante originario de la cesantía que se expresa categóricamente en el telegrama mencionado, admite la enmienda de la "injuria".

Formulo esta aclaración sin que ello importe considerar que con la enmienda de la "injuria" se hubiere mejorado la situación del Banco, en la causal del despido. Muy por el contrario.

II

Es exacto que el fallo que he citado, dictado en la Capital Federal por el doctor Cemersoni y confirmado por la Cámara en lo Comercial por unanimidad, resolvía el caso de despido por embargo del sueldo de un empleado ferroviario y condenaba a la empresa al pago de la indemnización. Pero lo que no es exacto es que para la ley 11.729 existan diferencias entre las empresas ferroviarias y bancarias. En la ley citada no se establecen distingos de ninguna naturaleza. Se aplican sus disposiciones a todos los empleadores, comerciantes y son personas del derecho comercial, tanto el ferrocarril como el Banco.

Si la ley no hace distingos y formula un principio general, ningún magistrado está autorizado para aplicar la ley a unas personas y dejar de aplicar la misma a otras, pues lo contrario importaría sostener que el Banco tiene privilegios y ello está repudiado por el derecho y por la función en sí de la justicia.

De ahí que la invocación del fallo mencionado tenía el carácter de norma jurisprudencial aplicable por analogía en razón de que en el mismo se da una justa interpretación del alcance del artículo 160 del Código de Comercio, modificado por la ley 11.729, interpretación aplicable a todas las instituciones del derecho comercial, tanto al ferrocarril como al Banco.

III

La sentencia que acaba de dictar el juez de comercio de la Capital Federal, doctor Barroetaveña, constituye una decisiva confirmación a mi tesis. Se aplicó al caso especial producido por la cesantía de un empleado bancario, en virtud de habérsele embargado el sueldo, y se condenó al Banco al pago de las indemnizaciones por preaviso y por despido. (Véase "La Nación" y "La Prensa" del 27 de marzo de 1938, noticia aparecida después de mi primer comentario).

El representante del Banco demandado en Santa Fe, en su carta mencionada, expresó que no conocía jurisprudencia alguna con respecto a los empleados bancarios. La sentencia del juez doctor Barroetaveña viene oportunamente y resuelve el caso especial del despido de un empleado bancario a quien se le quiso negar indemnización por el Banco en virtud del embargo del sueldo. Los fundamentos de esta sentencia, emanan de los que se consignan en la sentencia que citara de la Cámara Comercial en mi anterior comentario, y que precisa en forma general el criterio de interpretación de las únicas causas de despido justificado.

Dice el juez doctor Barroetaveña en su sentencia: "Cualesquiera que hayan sido las convenciones primitivas del contrato que regían las relaciones del Banco con sus empleados, lo cierto es que ellas han quedado modificadas desde la sanción de la ley 11.729, que es de orden público, por ser de previsión social y como entre las causales de despido admitidas por la ley no figura la de embargo de sueldos del empleado, la referida cláusula del contrato de trabajo debe considerarse abolida."

"No cabe por tanto hablar de injurias al empleador, por el hecho de que el actor no haya cumplido un pacto legalmente inaceptable, toda vez que la recordada ley enumera taxativamente las causales de despido y prohibe, por lo demás, toda ampliación de las mismas, al calificar de nula y sin valor toda convención de partes que reduzca las obligaciones determinadas en los artículos 154, 159 y 160 del Código de Comercio".

IV

Tales son los fundamentos que con anterioridad al fallo mencionado invoqué en mi comentario. De manera que si el embargo no está comprendido entre las causales del despido sin derecho a indemnización, lo mismo da que sea uno que dos. (Con relación al caso que fué objeto de mi comentario anterior, reitero que el único que dió origen a la medida de cesantía fué el de carácter preventivo. Las manifestaciones que se formulan en la carta mencionada, constituyen los argumentos que "a posteriori" de la cesantía se traen en el juicio, en la misma forma como la invocación de la injuria. Cortinas de humo para evitar la claridad de la situación y del principio aplicable).

La aplicación que el juez doctor Barroetaveña hace de los principios enunciados para dictar sentencia en favor del empleado bancario despedido, interpreta no sólo el texto de la ley, sino su espíritu en cuanto se vincula con el concepto jurídico del contrato de trabajo, figura moderna del derecho, comprensiva del contrato de empleo privado.

Estas leyes nacen con un contenido distinto al de las leyes del derecho común, que respondieron al individualismo jurídico como concepción determinante de sus postulados.

Por ello es que el magistrado, antes de aplicar una ley, debe juzgar, además de sus cláusulas, el espíritu que la informa y la naturaleza de la institución jurídica que se halla en el debate.

Se trata de una ley de orden público y de previsión social, ha dicho el juez doctor Barroetaveña, destacando este aspecto para dictar sentencia.

Declaro sinceramente que hubiera deseado la consagración de tales postulados en la sentencia del tribunal de Santa Fe, para invocar en alta voz su contenido de justicia, tal como, para el mismo caso, rigurosamente idéntico, [illegible] el magistrado de la Capital Federal.

La campaña agrícola 1937-38 ha sido de resultados negativos

A la pérdida de la cosecha fina por la sequía y la langosta, se agregan los perjuicios en los maizales por las lluvias

Los cerealistas de la plaza de Santa Fe exponen su angustiosa situación a la Comisión N. de Granos y Elevadores

IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR CONTRATOS

Conocida la pérdida casi total de la cosecha fina en la zona agrícola tributaria del puerto de Santa Fe, correspondiente a la campaña 1937-38, todas las esperanzas de un posible alivio de la situación económica que representaba, radicaron en la probabilidad de una cosecha de maíz de buenos rendimientos y calidad.

A pesar de que los cultivos de maíz de 1a. siembra, fueron castigados por la sequía y la langosta, aquellas esperanzas se confirmaban en los círculos comerciales de nuestra plaza, hasta estos últimos días, en que las noticias procedentes de la campaña indicaron que los maizales de segunda siembra empezaban a sufrir los efectos del factor opuesto al que causó la pérdida de la cosecha fina: el exceso de humedad debido a las persistentes y abundantes lluvias.

Por datos extraoficiales del F. C. Santa Fe, sabemos que en la línea a Villa María, donde se habían sembrado, según informe especial al 31 de enero de 1938, en total, 66.280 hectáreas de maíz, en la primera siembra, a causa de la sequía y la langosta en su mayor parte, quedando reducidos los cultivos a 6.270 hectáreas, de las que se esperaba obtener, según pronóstico definitivo al 28 de febrero ppdo., alrededor de 11.400 toneladas. La pérdida de maíz de 1a. siembra ha sido casi completa en esa línea.

De una idea del desastre, el que se hayan perdido 17.000 hectáreas de maíz en Pozo del Molle, de las 18.000 que se habían sembrado; el resto no alcanza para el consumo del mismo distrito. Las causas de la pérdida fueron la sequía y la langosta. Por las mismas causas no se sembró en Carrilobo y Arroyo Algodón.

También sufrió grandes perjuicios la cosecha de maíz de primera siembra, en Sauce Viejo y Desvío Arijón, alcanzando al 50 o|o por la sequía en Coronda; perdiéndose totalmente 1793 hectáreas en Timbúes, 1200 en Pedro Araya, y así en otras estaciones. En la línea de Las Flores a San Cristóbal, de 16.700 hectáreas que se habían sembrado, calculándose al 28 de febrero que se cosecharían 5.220.

En cambio, en la zona norte de la provincia, de Reconquista a Vera y de Caraguatay a Las Toscas, la sequía y el acridio no causaron daños de importancia en los cultivos de dicho cereal, y se esperaba buena cosecha en los departamentos San Justo, Vera, San Javier y General Obligado. Cuando en esa región empezaron a palidecer algunos cultivos, por falta de humedad, sobrevinieron lluvias salvadoras que provocaron una reacción de los cultivos y las perspectivas se tornaron inmejorables.

Un optimismo se había despertado en todo el norte de la provincia, a la espera de la cosecha de maíz que compensaría, en parte, el fracaso de la cosecha fina. Sólo en la línea de Reconquista a Vera, 64.364 hectáreas sembradas prometían 96.740 toneladas, más o menos; en el ramal de Caraguatay a Las Toscas, se esperaban 11.262 toneladas de las 9.790 hectáreas de cultivos en buen estado, a pesar de las pérdidas que oscilaron entre el 20 y el 50 o|o en algunos distritos; y en el ramal de Río Salado a Kilómetro 150, también a pesar de algunas pérdidas, en 2550 hectáreas se esperaba cosechar 3.600 toneladas. La zona norte ofrecía, pues, buenas perspectivas.

A esta altura de la campaña agrícola, se inició un período de abundantes y persistentes lluvias, que han paralizado la recolección del maíz, precisamente cuando ella se iniciaba. Las lluvias están ocasionando, ahora, en los maizales del norte, los daños de que se salvaron anteriormente.

En toda la zona agrícola cruzada por las líneas del F. C. Santa Fe, al 28 de febrero último, había un total de [illegible] hectáreas cultivadas de maíz, calculándose que producirían [illegible] toneladas. No sería una cosecha buena en general, pero esa producción habría aliviado la situación económica del norte de la provincia. Desgraciadamente, las lluvias amenazan con causar enormes mermas en los rendimientos calculados y con afectar a la calidad del cereal.

Los cerealistas piden que se declare el caso de fuerza mayor

Ha sido enviado esta tarde a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, con sede en la calle Bartolomé Mitre 559, de la ciudad de Buenos Aires, un telegrama concebido en los términos siguientes:

"Los productores, acopiadores y corredores de cereales, reunidos en la Bolsa de Comercio, resuelven dirigirse con el debido respeto a esa H. Comisión, entendiendo de que es angustiosa y perjudicial la situación que se nos crea en esta zona norte, para el cumplimiento de contratos de maíz en su mayoría vencidos el 25 de marzo, que fueron prorrogados con fuertes rebajas de precios y que no podrán ser cumplidos a su nuevo vencimiento, por persistir causa de fuerza mayor que escapa a toda nuestra previsión, teniendo en cuenta la anormalidad del tiempo, lluvias que superan 400 milímetros y temporal sin tregua, durante segunda quincena marzo, que destruyeron los caminos de acceso a las estaciones y de entrada a las chacras, haciendo suspender todo trabajo de recolección que recién se iniciaba normalmente en primer quincena del corriente mes. El grueso de nuestra cosecha, está aún en planta, espigas que han madurado hace varias semanas y las cañas que la sostienen ya con dificultad, no soportarán la acción inclemente del mal tiempo, presentando ahora porcentaje averiado que lógicamente habrá de contemplarse.

Solicitamos se adopte una resolución declarando el caso de fuerza mayor para este puerto, por el plazo que esa H. Comisión estime conveniente una vez compenetrada de la angustiosa situación de esta zona y evitando así nuevos perjuicios; además y por las razones expuestas, se haría imposible entregar maíz tipo exportación, sino se estableciera en esta emergencia una tolerancia liberal que permita cumplimiento de contratos con la mercadería calidad término medio de nuestra zona.

Rogamos encarecidamente a esa H. Comisión su inmediata intervención para solucionar el problema planteado, y saludamos con nuestra mayor consideración. — Bertetto, Bruera y Cía.; Federico Gebien; Alabern, Fábrega y Cía.; García Hnos.; Rocco y Cía.; Waisman y Cía.; Kominsky Hnos.; Emilio V. Guiasola; Gabriel Morín; José M. Donzelli; Celestino Carande (h.); Luis E. Bersanil; José Mandelli; Julio Eubrac; Gaspar Ramis."

Nota. — Los autores de este telegrama, hacen saber a los colonos, acopiadores, etc. del interior de la provincia, que si lo desean pueden adherirse al pedido formulado, dirigiéndose en ese sentido a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

Oficina de Sanidad Vegetal

En la Oficina de Sanidad Vegetal, a cargo del ing. Enrique A. Silvetti y que funciona en una de las dependencias de la Bolsa de Comercio, informaron esta mañana que dicha repartición ha pasado la inspección de rigor a una partida de semillas de flores y hortalizas entrada por el puerto local y destinada a un comerciante de la ciudad de Rafaela.

La mercadería introducida procede de Francia.

En Rosario se ha mantenido la ventaja antipersonalista

Esta mañana reanudó la Junta Escrutadora sus tareas

A la hora fijada reanudó esta mañana la Junta Escrutadora Nacional las tareas finales del comicio de diputados nacionales; prosiguió con el departamento Rosario, advirtiéndose que los antipersonalistas mantenían en los distritos la ventaja obtenida en el centro de la ciudad.

La posición de los partidos, escrutadas trescientas mesas de Rosario, era la siguiente:

U. C. R. de Santa Fe	29.823
U. C. R. (C. Nacional)	24.388
Partido Socialista	3.693
En blanco	5.945

Escrutadas veinte mesas más, la ventaja antipersonalista se mantenía en la misma proporción, de acuerdo con las cifras siguientes:

U. C. R. de Santa Fe	32.542
U. C. R. (C. Nacional)	25.248
Partido Socialista	3.818
En blanco	6.188

El escrutinio en los Distritos

Distritos	U.C.R. S.F.	U.C.R. C.N.	P.S.	En bca.
Arroyito	2945	1236	261	318
R. S. Peña	843	771	105	161
Bella Vista	1621	227	49	85
Mataderos	2367	726	87	370
Tiro Suizo	1303	321	83	64
Acebal	477	176	7	37
Albarellos	211	20	1	8
Alvarez	600	112	6	40
Alvear	289	89	—	43
Arroyo Seco	886	592	78	141
Paganini	428	34	2	18
V. Amelia	326	127	6	16
Gob. Gálvez	401	29	—	36
Zavalla	379	111	6	60
Villa Diego	457	182	43	74
Funes	297	65	3	13
G. Lagos	336	133	—	37
C. del Sauce	334	51	3	6
Cnel. Bogado	464	82	—	61
Fighiera	181	124	—	18
Pérez	289	233	22	43
Soldini	232	73	4	24

El total de Rosario

El departamento Rosario, que la Junta terminó a medio día arrojó los resultados siguientes:

U. C. R. de Santa Fe	41.733
U. C. R. (C. Nacional)	28.009
P. Socialista	4.061
En blanco	7.043

Totales generales

Hasta medio día, el escrutinio, comprendiendo el Dpto. Rosario, arroja las cifras siguientes:

U. C. R. de Santa Fe	122.380
U. C. R. (C. Nacional)	64.445
Partido Socialista	7.388
En blanco	15.770

Los candidatos por Rosario

De acuerdo con las cifras suministradas por la Junta, los candidatos han sido votados en Rosario en la forma siguiente:

Beristáin, 41.732 votos; Infante, 41.724; Reyna, 40.644; Pandolfo, 40.196; Pita, 39.924, y Lazo, 39.582.

Lo Valvo, 27.816 votos; Teissaire, 27.873; Gómez Grandoli, 27.791; Rodríguez Araya, 27.774; Mántaras, 27.750, y Pagano, 27.720.

Maradona, 4.069 votos; Campos, 4.062; Martínez, 4.057; Blanco Boeri, 4.056; Breyer, 4.052, y Ritvo, 4.044.

Otros candidatos, 46.

En blanco, 7.036.

Total de votantes, 80.781.

El total general por candidato

La posición de los candidatos hasta el departamento Rosario inclusive es el siguiente:

ANTIPERSONALISTAS

Francisco Beristáin	122.388
Faustino Infante	121.159
Rodolfo Reyna	121.230
Carlos A. Pita	120.749
Pío Pandolfo	120.671
Plácido Lazo	120.059

RADICALES

Eduardo Teissaire	64.227
Manuel Mántaras	64.188
Clemente Gómez Grandoli	64.148
José Lo Valvo	63.936
M. Rodríguez Araya	63.881
David Pagano	63.840

SOCIALISTAS

Waldino E. Maradona	7.369
Blanco Boeri	7.358
Ceferino Campos	7.361
Miguel Ritvo	7.340
Martínez	7.358
Breyer	7.349
OTROS CANDIDATOS	546
EN BLANCO	15.784
TOTAL DE VOTANTES	210.133

La borratina

Aunque no ha sido grande la borratina, los resultados del departamento Rosario dan a conocer la exactitud de las denuncias formuladas contra dirigentes antipersonalistas de dicho departamento por la maniobra contra los candidatos Pita, Lazo y Pandolfo.

En efecto; en las cifras finales, Beristáin supera a sus compañeros de lista López, Pita y Pandolfo por 2.338, 1.639 y 1.617 votos, respectivamente; Infante también los supera, pero por mil votos apenas. En Rosario la proporción se mantiene y así comprobamos que Beristáin lleva a Lazo 1.812 votos de ventaja y pocos menos a Pita y Pandolfo, y apenas 8 votos a Infante.

SERA CONMEMORADO EN ESTA CAPITAL EL PRIMER CENTENARIO DE LA MUERTE DEL BRIGADIER ESTANISLAO LOPEZ

Adhiriéndose al homenaje, la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe realizará unas jornadas históricas y un certamen artístico

INAUGURACION DEL MONUMENTO AL PROCER

El 15 de junio del año en curso se cumplirá el primer centenario de la muerte del brigadier don Estanislao López, fecha que será debidamente conmemorada en esta capital, según lo demuestran los preparativos e iniciativas que desde el primer momento han encontrado el más decidido apoyo en las esferas oficiales y de algunas de las cuales vamos a ocuparnos en las líneas que siguen.

Jornadas de estudios históricos sobre López

La Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, cuya labor en pro de la valoración y mejor conocimiento de algunos hechos de la historia santafesina es conocida por todos los estudiosos, ha sido la primera entidad que ha anunciado, y a fe que le correspondía, su adhesión al centenario de la muerte del gran caudillo. Al efecto, está organizando unas Jornadas de Estudios Históricos sobre don Estanislao López, las que con el auspicio del Superior Gobierno de la provincia se efectuarán en esta ciudad durante los días comprendidos entre el 12 y el 18 de junio.

El programa de dichas jornadas ya ha sido preparado y, conforme va a verse, comprende cuatro secciones que abarcarán todo lo referente a la personalidad del patriarca, su época, su obra y sus colaboradores. He aquí, por secciones, el programa:

Sección 1a. La Personalidad del general López: a) Biografía de López; b) López, militar; c) López, gobernador; d) López, político.

Sección 2a. La época del general López: a) Las provincias, de 1810 a 1838; b) La política nacional de 1815 a 1840; c) La política externa (el bloqueo francés, la guerra con el Brasil, etc.).

Sección 3a. La obra del general López: a) militar (campaña contra los indios; guerra de montoneras; luchas por la autonomía local; luchas por la organización nacional, etc.); b) Política: local (el Estatuto de 1819, etc.); nacional (los pactos interprovinciales, las convenciones, las misiones, etc.); social (fundación de pueblos y colonias; id de escuelas, etc.).

Sección 4a. Los colaboradores del general López: Juan Francisco Seguí, José de Amenábar, Luis Aldao, Juan José Leal, Agustín Urtubey, Pedro Tomás de Larrechea, José Miguel Carreras, Cosme Maciel, Carlos M. de Alvear, Francisco Seguí, Pedro Aldao, José E. Galisteo, Domingo Cullen, Pascual Echagüe, Juan Pablo López, Domingo de Oro, etc.

La Junta organizadora de estas jornadas históricas, al dar a publicidad el plan general que antecede, advierte que ha considerado inconveniente cualquier enunciación o enumeración de temas especiales sobre las subdivisiones del programa, pues de esa manera facilita todos los trabajos posibles sobre la figura del general López, su época, su obra y sus colaboradores.

Concurso complementario de las jornadas

En el deseo de estimular la presentación de trabajos sobre los temas precedentemente señalados, la Junta de Estudios Históricos ha resuelto organizar un concurso complementario de las jornadas antedichas y para el cual ha instituído los siguientes premios especiales:

I). A la mejor biografía de carácter popular. Los trabajos que se presenten para optar a este premio no podrán exceder de doscientas páginas de texto.

II). Al mejor ensayo sobre las ideas políticas del general López y sus colaboradores en el gobierno, y su acción pública, nacional y local.

III). Al mejor trabajo monográfico sobre cualquiera de los temas de las jornadas.

IV). A la mejor recopilación (anotada u ordenada) de documentos inéditos sobre el general López, su obra, etc. El plazo para la presentación de los trabajos expirará el 30 de septiembre del corriente año. El título de los mismos, nombre y dirección de los autores deberán ser comunicados a la secretaría de la Junta, San Jerónimo 2175, antes del 30 de mayo del año en curso.

Certamen artístico

Otro de los actos con que la entidad ya mencionada se asociará a la conmemoración del primer centenario de la muerte del brigadier López, será la realización de un certamen artístico en el que podrán intervenir todos los artistas argentinos (nativos o naturalizados). El certamen se ajustará, entre otras condiciones, a las siguientes: Todos los trabajos han de referirse forzosamente a la persona del general López o a sus hechos civiles, políticos y militares, dejándose, dentro de estos límites plena libertad de temas y de ejecución. El certamen será doble, y habrá una sección de pintura, dibujo y filosofía y otra de escultura, relieve y grabados en general. En cada sección se otorgará un primero y un segundo premios: medalla de oro y mención, respectivamente. Los trabajos serán juzgados exclusivamente por los miembros de la Junta de Estudios Históricos. Los competidores deberán justificar su nacionalidad ante el presidente de la Junta y enviar sus obras a la secretaría de la institución, San Jerónimo 2175. Las deliberaciones y votaciones sobre los premios a otorgarse serán secretas, no dándose a conocer más que sus resultados.

Componen la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe las personas cuya nómina damos a continuación: Presidente, Dr. Manuel M. Cervera; secretario, Dr. Clementino S. Paredes; Tesorero, Dr. Angel S. Caballero Martín; Vocales, doctores Armando G. Antille, Julio A. Busaniche, Eduardo A. Carasa, Salvador M. Dana Montaño, José M. Funes, Nicanor Molinas, Rodolfo Reyna, monseñor Nicolás Fasolino, Pbro. Alfonso Durán y Sr. Félix G. Barreto.

Inauguración del monumento al brigadier

Según se sabe, hace años se constituyó una comisión pro monumento al General Estanislao López, la que encargó la obra al escultor argentino Oliva Navarro, quien poco después daba comienzo a la misma. Se trata, conforme puede verse en el grabado que ilustra estas líneas, de una estatua ecuestre, en mármol, que será emplazada en el basamento que se levanta a la entrada de la Avenida Argentina. Sobre el valor artístico del trabajo se han ocupado, en oportunidad de su terminación, algunos críticos metropolitanos, que lo han juzgado como uno de los más felices de cuantos lleva ejecutados el escultor ya nombrado. El monumento debió haber sido inaugurado a esta fecha, pero diversas causas han venido postergando el cumplimiento de esta deuda histórica la que, de acuerdo con la decisión tomada por el gobierno de la provincia, será saldada aprovechando la ocasión de la conmemoración del primer centenario de la muerte del Brigadier.

Los diversos actos conmemorativos que se realizarán en la fecha indicada, contarán con la adhesión del gobierno nacional y de numerosas instituciones de carácter patriótico, lo que sumado al concurso popular que en esta oportunidad asumirá contornos extraordinarios, revestirá el homenaje los contornos dignos de la figura del recio caudillo de Santa Fe.



La estatua ecuestre del Brigadier

Torrencialmente llovió otra vez en la zona Norte

El mal tiempo se extiende a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes y el Chaco

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

En la zona Norte de la provincia de Santa Fe y en el Sur de Corrientes y del territorio del Chaco, ha llovido torrencialmente ayer por la tarde y anoche. Las lluvias se extendieron también, aunque menos intensas, a Entre Ríos, Santiago del Estero, Córdoba, Buenos Aires y el Sur santafesino.

En las regiones del Norte, las precipitaciones han sido tan copiosas que en muchos distritos excedieron de 100 milímetros, alcanzando en otros hasta 200.

En Santa Fe llovió despacio toda la noche y a intervalos durante el día. Esta mañana tuvimos un rato de sol, después de lo cual se encapotó de nuevo el cielo y llovió ligeramente. Persistieron los vientos del Este y del Noreste, se mantuvo baja la presión atmosférica y alta la tensión del vapor. El tiempo continúa amenazante.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el barómetro marcó 752.72 mms.; termómetro, 18o. 8 como mínima y 20 grados y 2 décimos a la sombra, como máxima; dirección del viento, Noreste; lluvia, 5 mms.

La Estación Meteorológica de Kilómetro 12, transmite:

A las 8 horas: presión barométrica, 754.70; temperatura del aire, 21o. 7; mínima, 20o. 5; humedad relativa, 98 o|o; tensión del vapor, 18.93; viento, Este.

A las 14 hs.: barómetro, 754.84; temperatura del aire, 22o. 3; humedad relativa, 96 o|o; tensión del vapor, 19.07; viento, Noreste.

La temperatura máxima fué de 24o. 7 a la sombra, registrada a las 11.30 horas.

Lluvias, 20.5 mms. hasta las 8 h.

Datos del F. C. Santa Fe

Llovió en Rosario 21, P. Araya 40, Maciel 14, Coronda 12, Santa Fe 14, Gálvez 19, Gessler 24, San Carlos Centro 32, Empalme 21, Humboldt 26, Pilar 18, Clucellas 26, Josefina 72, Q. Herrado 46, S. M. Lasplur 22, Las Varas 13, Pozo del Molle 32, La Playosa 44, A. Algarrobo 40, Villa María 29, Carrilobo 29, Rafaela 15, Atalivа 42, Humberto 1o. 29, Capivara 20, San Cristóbal 57, Elisa 22, Soledad 26, La Pelada 17, Providencia 22, María Luisa 4, Santa Fe 12, Nelson 20, Llambí Campbell 21, Emilia 30, San Justo 16, Escalada 20, Crespo 99, Kilómetro 182, 81; Fives Lille 102, Calchaquí 172, Margarita 125, Vera 186, Malabrigo 99, Reconquista 76, Moussy 99, Lanteri 20, P. Grossman 12, Los Tueros 15, Ogilvie 180, Guayrurú 159, Garabato 200, Colmena 190, Intiyaco 72, Golondrina 120, C. Ombú 15, Los Amores 12, La Sábana 11, Charadey 12, Cordal 4, Ing. Iberlet 5, Colonia [illegible] 5 mms.

bal 33, Santo Tomé 10, Tostado 82, Constanza 34, San Javier 56, San Justo 20, Emilia 20, San Agustín 29, Capivara 23, Santa Rosa 23, Escalada 31, Virginia 50, Videla 20, Franck 16, Las Tunas 28, Llambí Campbell 25, Helvecia 37, Arocena 22, Romang 67, Larrechea 10, Alejandra 175 y Cayastá 17 mms.

Datos del F. C. Central Norte

En Santa Fe 15, Guadalupe 18, Monte Vera 18, Arroyo Aguiar 20, Laguna Paiva 26, Manucho 14, Cululú 28, Progreso 34, Ing. Bossi 20, T. A. Edison 28, Galisteo 20, C. a. Clara 28, Casablanca 35, Eustolia 24, Seeber 46, Cotagaita 40, La Paquita 35, A. de Chipión 28, J. Cortés 00, Balnearia 39, Arroyos 15, Cayastacito 20, Naré 17, Palkin 27, C. Ariacaiquín 61, San Javier 45, Vera Mujica 20, San Justo 22, Petronila 42, V. Saralegui 35, M. Eugenia 22, Lucila 25, Sanducita 69, San Cristóbal 78, Santurce 104, La Cabral 22, Huanqueros 111, Las Avispas 135, Esteban Rams 115, Campo Garay 111, Logroño 285, Independencia 87, Tostado 104, Fortín Inca 67, G. Escolta 48, Bandera 34, Sacavirome 71, Tomás Young 97, Los Juries 58, Tres Pozos 59, Averías 47, Tacañitas 31, Añatuya 24, Melero 60, Llajta Mauca 22, Matará 15, S. Corral 16, La Cañada 6, Clodomira 7, Simbolar 10, Los Naranjos 3, Nassaló 30, Tobas 23, Vilelas 31, Puna 21, Quimilí 69, Cejolao 67, Otumpa 35, Aerolito 37, H. M. Miraval 38, Weisburd 32, Las Tinajas 39, Alhuampa 41, Hasse 21, Tintina 24, G. Gatica 17, A. Livaruna 19, Donadeu 14, Charabones 95, Campo Gallo 4, Girardet 62, Roversi 60, Campo del Cielo 73, Gancedo 71, G. Capdevila 42, General Pinedo 11, Charata 5, Pampa del Infierno 4, Los Frentones 2, P. Guanacos 20, Los Pirpintos 15, N. Señora de Talavera 29, Macapillo 7, Marull 23, La Paz 46, F. Fontana 26, La Puerta 20, Ob. Trejo 20, C. Luque 3, Los Mistoles 3, L. Piñas 5, Mochi 2, C. Trillum 19, M. Prado 1, S. Rosa 16, D. Rojas 16, E. Gelado 9 y E. Alcalde 6 mms.

Datos del F. C. Central Argentino

En localidades de la provincia de Santa Fe, ha llovido desde las 8 de ayer hasta la misma hora de hoy: Rosario 17, Pérez 8, A. Seco 18, V. Constitución 15, Zavalla 3, Roldán 11, Carcarañá 5, C. Castro 7, Salva 2, Maibrán 2, R. Sarpana 4, Pinto 3, P. Negro 4, Serodino 8, Clarke 9, Casalegno 9, Irigoyen 1, Gálvez 9, S. Clara 10, M. Saavedra 4, C. Rodríguez 10, L. Sembrados 10, S. Pereyra 4, Rafaela 12, Sunchales 8, Tacural 7, Palacios 5, Moniqotes 11, Arrufó 3, La Rubia 1, Ceres 4, Wildermuth 10, Avena 2, M. Juana 8, Garibaldi 5, Morteros 5, Suardi 5, San Guillermo 5, V. Trinidad 1, Larrechea 11, Matilde 1, San Agustín 9, Santa Fe 9, Rueda 7, Godoy 13, Alcorta 5, S. Urbano 5, Elortondo 3, Guatimozín 1, S. Marcos 4, B. Ville 4, Chabás 4, Firmat 4, Los Quirquinchos 8, Berabevú 2, Fuentes 10, Maizales 18, S. Ricardo 6, S. Estanislao 2, L. Rosas 10, El Trébol 3, C. Pellegrini 6, San Jorge 8, Iturraspe 4, M. Susana 7, Piamonte 7, Landeta 3 mms.

Datos del Correo

En Logroño 103, Reconquista 60, San Jorge 40, Nuevo Torino 27, Ing. Huergo 10, Felicia 20, Nelson 16, Monte Vila 40, Saladero M. Cabal [illegible]

Línea del Este

En la línea del Este de los FF. CC. del Estado, llovió en Diamante 15, Borril 12, Sauce de Luna 30, Conscripto 41 y Federal 51 mms.

EL INTENTO DE PEDRO CADIOTI

El campeón santafesino continuaba nadando en "El Quillá"

Informamos en la sección deportiva, con amplias referencias, sobre el intento que Candioti viene cumpliendo, desde el sábado pasado a las 11.50, hora en que se lanzó al agua desde el muelle de Helvecia, hasta su llegada a Santa Fe.

Una vez en aguas del Puerto, Candioti ha nadado hasta El Quillá, en cuyo caudal de agua, braceaba esta tarde continuamente dando grandes vueltas que abarcaban la boca del Quillá hasta cerca de la pared de cemento que corta actualmente el paso del riacho hacia el canal del puerto local.

Datos dados esta tarde, informan que Candioti nadará hasta mañana, probablemente hasta las 7 u 8 horas, en que remontará el riacho Santa Fe, buscando el río Coronda, en cuyo cauce cumpliría las horas que restan para superar su tiempo record anterior.

Continuamente llegan hasta las calles adyacentes al Club Regatas (viejo), numerosos aficionados que observan el intento del campeón santafesino.

Hasta las 18.50 horas de hoy, Candioti llevaba 55 horas de nado, ostentando excelente estado físico.

El Centro Gallego renovó su C. Directivo

La obra realizada. - Nombramientos de socios honorarios

Ayer se realizó la asamblea general del Centro Gallego en su local social de avenida Galicia y Lavalle. Se aprobó la memoria y balance, haciendo destacar los asambleístas la preocupación de la C. D. durante el ejercicio fenecido, al ejecutar obras de importancia en el local social, embelleciendo éste y dotándolo de muchas comodidades, como así también la preocupación de los mismos para que la avenida Galicia, sea puesta en condiciones de tránsito por las autoridades municipales en cuanto a arreglo y alumbrado.

Elegidas las nuevas autoridades recayeron éstas por unanimidad en las siguientes personas: Presidente, Sr. Francisco Ucha; vice-presidente, Sr. Miguel A. Rodríguez; secretario, Sr. Eusebio A. Saco; tesorero, Sr. Jesús Franco; pro-tesorero, Sr. Manuel Rodiño y vocal señor Pedro J. López, que con los señores Antolín Pérez como prosecretario y los vocales Antolín Méndez, Manuel Fernández y José Azcedes Carrillo y los señores Secundino García, Antonio Saco y Javier Balcarce, integran la Comisión Directiva.

Después de tratar otros asuntos de importancia, la asamblea, por aclamación designó con el cargo de socios honorarios a los señores Secundino García, Antonio Saco y al teniente coronel don José A. Vila Melo, con lo que terminó la asamblea, haciendo votos los presentes de que esta institución siga en su curso ascendente y mantenga latente el arraigo conquistado dentro de la colectividad española.

El censo de desocupados rurales

Cumplimiento de un decreto del Poder Ejecutivo

El presidente del Departamento del Trabajo ha enviado a los comisarios una circular con una copia del decreto del Poder Ejecutivo que ha dispuesto el levantamiento de un Censo de Desocupados en los departamentos a raíz del fracaso de las cosechas.

Cada comisario de distrito deberá llenar una planilla que le ha remitido el Departamento del Trabajo, con los datos siguientes: cantidad de jornaleros desocupados; si son o no suficientes los braceros existentes en la localidad; en caso contrario, cuantos braceros de otras localidades podrían ser empleados; precio que se pagará aproximadamente por bolsa; fecha en que comenzará la recolección, y medios de transporte que existen para llegar a la localidad.

Cámara Arbitral de Cereales

Precios oficiales de los Mercados a Término

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.70	15.30	S/c.
Mayo	10.80	15.30	8.45
Mayo	10.95	15.30	7.60
Junio	11.00	15.35	7.45

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.45	15.10	S/c.
Abril	10.70	15.20	8.40
Mayo	10.70	15.30	7.50
Junio	10.80	15.35	7.40

Las oficinas dependientes del Ministerio de Agricultura

Serán centralizadas en un local adecuado las que funcionan en esta ciudad

Ha trascendido que el ministerio de Agricultura de la Nación ha solicitado a los jefes de las oficinas dependientes de dicho ministerio que funcionan en esta ciudad, informes sobre las condiciones de los locales que ocupan las mismas, como asimismo sobre las necesidades relativas al mejor funcionamiento de dichas dependencias.

El pedido de esos informes respondería al propósito de ultimar todos los detalles relacionados con el proyecto de centralizar las oficinas de referencia, como se ha hecho en Rosario, en un edificio adecuado, que se haría construir de exprofeso o sería adquirido en el caso de encontrar uno que llenara las exigencias propias de un local como el que se necesitará para el destino expresado.

A estar a las informaciones que poseemos, se indicaría al ministerio, como el lugar más conveniente para la construcción del edificio en cuestión, un punto próximo al local de la Aduana, siempre, claro está, que no se resolviese adquirir alguno de los locales que a esta fecha quizás ya han sido propuestos en venta al gobierno de la nación.

El pliego de condiciones de los empleados de comercio

En los primeros días del mes de abril, según las informaciones circulantes en el ambiente comercial, será solucionada satisfactoriamente la situación de los empleados de comercio, que como se sabe, solicitaron mejoras de haberes y honorarios a los patrones.

La contrapropuesta de los empleados de comercio ha sido pasada a estudio de la comisión especial del gremio de tenderos, con el fin de llegar a un acuerdo en lo que respecta a los empleados de dicho gremio.

Dirección de Higiene

El Patronato de Liberados

De acuerdo con la ley de la materia, constituyen el Patronato de Liberados, funcionarios dependientes del ministerio de Gobierno y la administración judicial.

El Director de Higiene ha remitido una nota al ministerio de Gobierno, proponiendo la designación del jefe del Departamento de Profilaxis, Dr. Amadeo Repetto, como representante de la repartición.

El estado sanitario

Ha mejorado el estado sanitario de la provincia, según las informaciones recogidas por los Departamentos de Profilaxis de las dos secciones, habiéndose registrado algunos casos de fiebre tifoidea y coqueluche.

El derecho de Farmacias

Por resolución del Director de Higiene, el Departamento de Farmacias ha remitido una circular a los farmacéuticos del interior, comunicándoles que a partir del 1o. de abril del corriente año, se cobrará con multa el derecho anual de inspección establecido por el artículo 22 de la Ley de Sanidad.

—El Departamento de Farmacias ha iniciado la confección de un nuevo registro de farmacias, con las ampliaciones y modificaciones necesarias para su actualización.

Municipales

Departamento Ejecutivo.—

No concurrió esta mañana a su despacho el intendente municipal, señor Francisco Bobbio, por no encontrarse en esta capital, a la que regresó poco antes de medio día. Los secretarios del D. Ejecutivo, atendieron a los visitantes y se ocuparon de asuntos administrativos.

Por la tarde, nuestro lord mayor concurrió a la intendencia iniciando sus tareas de la semana.

Un gremio agradecido

El gremio de camioneros de alquiler de esta capital en conocimiento de las disposiciones tomadas días atrás por el intendente municipal señor Bobbio, sobre el pago de la patente de los camiones, concediendo su reducción para el año en curso, hace llegar públicamente al mismo, su agradecimiento.

Expresan los camioneros que "una vez más el señor intendente ha contemplado las necesidades de la gente trabajadora, rechazando una disposición tomada con demasiada prisa, damnificando a un gremio humilde".

Las modificaciones en la Ley Orgánica del Banco Provincial

En las sesiones ordinarias de la Legislatura, uno de los asuntos más importantes, según los datos que hemos obtenido en la Casa Gris, lo constituirá un proyecto del Poder Ejecutivo sobre modificaciones en la ley orgánica del Banco de la Provincia, basadas en el informe del señor Gastón H. Lestard, que, por encargo del doctor Iriondo ha realizado un estudio actuarial del establecimiento.

Aunque no ha trascendido información oficial, sábese que el Banco sufrirá transformaciones radicales, y una de las más importantes será la creación de la sección Agrícola-Ganadera, para ayuda a los habitantes y ganaderos.

Colegio Nacional

Invitación a los padres de aspirantes a ingreso que no consiguieron asiento

La rectoría del colegio nacional "Simón de Iriondo", nos pide que invitemos a los padres de los aspirantes a primer año en el establecimiento y que han quedado sin asiento, que pasen por esa rectoría mañana, de 9 a 11.

Según tenemos entendido, es propósito del rector, señor Vicente López, hacer gestiones ante el ministerio de Instrucción Pública de la Nación para que sea creada una nueva división de primer año, de acuerdo con el número de postulantes, y a ello obedece la invitación de referencia.

Escuela de Mecánica del Automóvil y afines

La clausura del registro de inscripción

Conforme a lo dispuesto por la superioridad, el próximo jueves 31 del corriente mes se cerrará el registro de inscripción en las escuelas especiales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial.

Con este motivo, la dirección de la Escuela de Mecánica del Automóvil y Afines de la capital, establecimiento que funciona en calle Moreno número 3238, hace saber a los interesados que hasta esa fecha se admitirá el ingreso de alumnos, recomendando no dejar esperar el último día a ese objeto, puesto que solamente quedan disponibles diez asientos, los que serán llenados con los primeros que se presenten.

Como es de conocimiento general, en dicha escuela funcionan seis especialidades, que son: Mecánica, Electricidad, Carrocerías, Radiadores y Galvanoplastia, Pinturería y Tapicería y Vulcanizaciones.

La secretaría del establecimiento suministrará todos los datos relativos al ingreso, planes de estudio, etc., en donde pueden consultar los interesados.

Cuando lo detuvieron tenía consigo 35 anillos de cobre

Un linyera que dice llamarse Juan Ceballos, de 40 años de edad, fué detenido anoche, a las 21 horas, por personal de policía de la comisaría de Santo Tomé. La detención fué llevada a cabo en averiguación de antecedentes y de las actividades que al margen de su vida de vagabundo lleva el detenido. Según las autoridades, Ceballos tenía en su poder al ser aprendido 35 anillos de cobre, los que se cree que tenía listos para venderlos por oro.

La División Judicial investiga una grave denuncia

Con conocimiento del juez de instrucción de turno, la División Judicial ha dado comienzo a un sumario, a los fines de poner en claro un hecho de singular gravedad. La víctima es una menor de 14 años, la cual no parece hallarse en el pleno goce de sus facultades mentales, y sindicados como autores se encuentran detenidas tres personas, las que niegan la acusación.

De acuerdo con lo denunciado por el guardador de la víctima, que se domicilia en calle Agustín Delgado, hace dos días tuvo conocimiento por su esposa de que durante la noche sujetos desconocidos saltaban los fondos de la finca llegando hasta la habitación de la menor, que se halla al cuidado de dicha familia desde que contaba dos años de edad, pues los padres los tiene en Santiago del Estero. La esposa supo, además, que los sujetos tenían amenazada de muerte a la menor para el caso en que resolviera dar cuenta de lo que pasaba. Sobre la base de estos informes interrogó a la chica, la cual dió los nombres de los aludidos y tras de ello se presentó a radicar la denuncia. La División Judicial ofició a Seguridad Personal que detuvo a los tres inculpados. El sumario se prosigue dentro de la mayor reserva y se ha dado intervención al médico de la repartición para que informe.

Hubo dos lesionados anoche en un accidente de tránsito sucedido en Santo Tomé

Ayer, poco después de las 19 horas, en jurisdicción de Santo Tomé se produjo un accidente de tránsito, el que por fortuna no tuvo mayores consecuencias. Dos de las tres personas que viajaban en un automóvil resultaron lesionadas, de carácter leve según lo comprobaron en el consultorio central de la Asistencia Pública, donde les practicaron la primera cura.

Por el camino pavimentado corría el automóvil chapa No. 2353, de la ciudad de Paraná, cuando al encontrarse a 1500 metros del sitio que ocupa la comisaría y a 200 del empalme con el camino a Rosario, embistió un yeguarizo que se había quedado rezagado de una tropilla de diez que iba arreando un menor. El conductor consiguió frenar el coche evitando así un hecho de mayor gravedad. Al intervenir la policía se comprobó que el piloto del vehículo, señor Samuel Cisnowsky, presentaba lesiones en la frente y su señora madre, doña Luisa de Cisnowsky, heridas en el cuerpo. Resultó ilesa la señorita Dora Fiszmann, que los acompañaba, domiciliada al igual que los anteriormente nombrados, en calle 25 de Junio No. 232, Paraná.

De las averiguaciones practicadas se desprende que el animal embestido por el automóvil, resultó quebrado, y es de propiedad del vecino de Santo Tomé, Luis Grecco.

Se prosiguen las actuaciones.